

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde. Muestra central: Tormentas locales, cielo nuboso y vientos variables. Resto de España: Buen tiempo, con cielo algo nuboso. Temperatura: máxima de ayer, 39 en Córdoba; mínima, 14 en Santiago y Soría. En Madrid: máxima de ayer, 33,7 (6.45 tarde); mínima, 21,2 (5.45 m.). (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

El mejor juguete, el mejor amigo de los niños.
Jerónimo
REVISTA INFANTIL

MADRID.—Año XXIII.—Núm. 7.533 • Jueves, 27 de julio de 1933

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

Con la ayuda de los radicales el Gobierno logró ayer reunir quórum

Una etapa de lucha escolar

No es exagerado decir que el Concordato recientemente firmado entre la Santa Sede y Alemania cierra una etapa histórica en las luchas y reivindicaciones escolares de los católicos de aquel país. Etapa histórica que se inicia en el siglo XIX y que culmina ahora en un triunfo consolidado y pleno en favor de la libertad de la escuela, del derecho de los padres de familia y del reconocimiento al prestigio cultural y pedagógico de las Congregaciones religiosas. Algo más podríamos añadir. Y es que en un sentido inverso se ha destronado de su posición contradictoria la vieja doctrina liberal, propensa a conceder todas las libertades, menos la de enseñanza, y encastillada inexplicablemente, contra toda lógica, en defender el esgotismo pedagógico. ¡Cuán lejos, en verdad, aparecen ante este Concordato aquellos años luctuosos del Kulturkampf en que se estaficaba fuertemente la escuela! ¡Cuán lejos también aquellos en que resonaba reivindicadora la elocuencia de Windthorst para decir que "la última batalla entre la Iglesia y el mundo se combatirá en el campo de la enseñanza"! ¡Cuán lejos, en fin, aquellos que precedieron a la guerra, en los que hubo de lidiar la K. S. D., con su presidente el doctor Marx, el gran combate en favor de la escuela católica! Seríamos, pues, injustos si diéramos carácter de cosa improvisada y oportunista a este nuevo régimen escolar que define el Concordato. Desde 1918 los católicos alemanes han sido acasos los que han mostrado en Europa la conciencia escolar más sólida y formada en torno a estos principios doctrinales y los que en el orden social y político han ido con más tenacidad levantando un ambiente. ¡Ah! No se habría logrado tal vez este Concordato si el partido del Centro católico no hubiera conquistado primero las posiciones firmes que le otorgó la Constitución de Weimar, si la "Katholische Schulorganisation Deutschlands" no hubiera movilizado sus huestes de padres de familia conscientes de sus deberes y de sus derechos, y si en esta hora misma de la victoria del nacional-socialismo no hubiera sabido el partido del Centro sacrificar su propia vida política en aras del triunfo de la Iglesia.

La ruta del triunfo ha sido esa. Cincuenta años de gloriosa actuación. Tras ellos llega el Concordato más generoso que se ha firmado con la Santa Sede en los tiempos modernos. Porque en materia escolar es superior en gran manera al mismo Concordato italiano. El simple lectura de sus artículos arroja todo este balance beneficioso: Reconocimiento de la Religión católica como materia ordinaria de enseñanza en las escuelas elementales, profesionales, medias y superiores. Programas y libros de texto religiosos determinados por las autoridades eclesiásticas. Profesorado controlado por éstas. Libertad plena para establecer escuelas católicas, lo mismo que para la enseñanza privada. Autorización libre para la función docente de las Congregaciones religiosas, que podrán hasta conceder títulos en sus centros escolares, con la única condición de que sus programas se adapten a los del Estado. Mantenimiento de las Facultades de Teología... Todo un programa, si no pleno, en punto a libertad de enseñanza, casi completo. Porque no se olvide que ha sido Alemania precisamente el país clásico del esgotismo pedagógico, donde con más fuerza arraigó la doctrina ya vieja de la escuela única, y que es un régimen autoritario, por esencia estatista, el que tal pacto sanciona. El avance ha sido, por tanto, magnífico. Examinémoslo en contraste con las disposiciones anteriores.

Es cierto que la Constitución de Weimar había proclamado de un modo explícito y formal en su artículo 120 los deberes y derechos educativos de los padres de familia. Pero no fué consecuente consigo mismo aquel Código fundamental al confiar la educación de los niños a una escuela obligatoria para todos y al dejar esta escuela en las manos del Estado. Ni abrió tampoco el cauce a la libertad de enseñanza, limitándose a proclamar el principio del agnosticismo doctrinal del Estado moderno, la independencia ideológica del profesorado y el derecho supremo del Estado sobre la escuela. Ciertamente, por otra parte, que garantizó a los padres de familia el derecho de instituir escuelas confesionales públicas para sus hijos. Pero la misma ley impuso no pocas limitaciones en su artículo 146. En lo que sí consiguió un principio que ahora se mantiene feo en el establecimiento de la instrucción religiosa en la escuela pública, que mejoró notablemente en favor de los padres de familia la ley de 5 de julio de 1921, y en la existencia de las Facultades de Teología. Las mayores ventajas, sin embargo, del Concordato son para las escuelas privadas, en cuyo establecimiento desaparecen todas aquellas restricciones, verborrágicas, la de que sólo podían ser autorizadas en su grado primario cuando "no existiese para una minoría de padres de familia en el Municipio una escuela confesional o laica de su confesión u opinión filosófica".

En suma, que se han visto plasmadas en el Concordato la mayoría de aquellas reivindicaciones pedidas por los Obispos alemanes en la pastoral colectiva de la primavera de 1927. A saber, que "la escuela confesional sea conservada e instituida en todos los Municipios donde la reclamen los padres de familia"; que "la escuela confesional no sea postpuesta a ninguna otra categoría de escuelas (simultáneas o laicas)"; que "en las escuelas católicas sean nombrados maestros católicos"; de acuerdo con la autoridad eclesiástica, así como que se asegure a ésta la vigilancia y dirección de la instrucción religiosa, el control de los programas, los libros y los métodos; "que no se obstaculice el establecimiento de las escuelas privadas".

Queremos destacar con particular mención el reconocimiento que se hace en el Concordato a la libertad de enseñar en favor de las Congregaciones religiosas. Reconocimiento solemne y justísimo que se estampa en un pacto jurídico y que borra una era pasada de afrentosas persecuciones. ¿Cómo olvidar el recuerdo de aquella disolución de la Compañía de Jesús y de aquellas expulsiones en masa de religiosos que decretó el Kulturkampf? Una vez más nos brinda un país de Europa como Alemania un ejemplo de rectificación de esta clase de sectarismos, que, si bien es cierto que en la práctica no es de ahora, es ahora cuando se consagra por un compromiso jurídico como el Concordato.

Mas volvamos, para terminar, a las ideas que nos sirvieron de partida. El triunfo de los católicos alemanes es fruto de una larga etapa de abnegación, de sacrificio, pero también de organización y de formación cultural. Y nos dirigimos ahora a los padres de familia españoles, en vísperas de una magna Asamblea Confederal en Vitoria. No poca parte del éxito alemán corresponde a la K. S. D., nacida en 1911 y mantenida por espacio de veintidós años en los mismos principios: formar una conciencia cristiana de los deberes y derechos patrios en orden a la educación. La cruzada ha durado cuatro lustros, pero los frutos son prenda cierta de que en ella podemos encontrar el más alentador y saludable de los ejemplos.

LO DEL DIA

La situación política

El presidente del Consejo y los ministros todos están, seguramente, disgustados después de las votaciones de ayer. Un criterio más que utilitario, desaprovisivo, juzgaría halagüeño el resultado de las votaciones dichas. ¡Al fin, hubo quórum! Hasta es posible que, al par que este comentario salga a luz, algún delicioso ejercicio de matemática ministerial, según el cual aparezca el Gobierno con 50 ó 60 votos de mayoría. Pero lo cierto es que, con sus propios votos, no tuvo quórum; y que éste no les faltó a las leyes votadas fué por la merced de los votos radicales y de otras minorías. Lo que quiere decir que logró el Gobierno vencer la dificultad gracias a la ayuda de las oposiciones.

Por esto decimos que el Gobierno no puede estar satisfecho. ¿Podrá decir que tiene mayoría? Una mayoría no es una lista de nombres. Es un conjunto de diputados que asisten al Gobierno, lo primero, con su presencia; después, con la palabra, con la voz; al fin, con el voto. Y por todos estos medios hacen triunfar la obra parlamentaria de un Gabinete. Pues bien, en el papel acaso tenga el Gobierno a su favor la mitad más uno de los diputados, pero no dispone de la voz de éstos, ni de sus votos, ni de su presencia siquiera. O sea, que no tiene el Gobierno, en el Parlamento, instrumento "propio" a su servicio.

Por ello, y porque el señor Franchy no es sino un remedo de ministro; y porque el señor Casares está dimitido y redimitido—desde hace meses, por lo de Casas Viejas; ahora por lo del Tratado con Uruguay—; y por la escisión siempre latente en los radicales-socialistas, y por el desajuste, rotundamente en ciertas esferas, dadas ayer por segura la crisis. Y no para lejano plazo, sino para hoy mismo. Según unos la crisis no tendrá otro alcance que una reorganización del Gabinete; según otros, ya se encargará el Presidente de la República de ampliarla... si no es que el propio señor Azaña se le antoja a sus deseos.

Sabe el lector cuánto es nuestro escepticismo cuando de crisis se habla. No porque no nos convenzan las razones por las que aquella pudiera... y aun debiera plantearse; sino porque estamos mucho más convencidos del firme propósito de los actuales gobernantes de no irse. Sin embargo, no pretendemos dar más valor a este desengaño jurídico que a nuestro que a los pareceres unánimes de los políticos de oposición, y aun de algunos ministeriales, y hasta de uno o dos ministros. Todos esos señores, y la lógica, anunciaban la crisis. Pero el escepticismo, en su misma negación irrazonada, tiene su más poderoso fuerza... A veces no es escepticismo, sino intuición. O conocimiento de los hombres y de las cosas.

La ley de Vagos

En una sola sesión ha quedado hecho ley, con ligeras enmiendas, el dictamen de la Comisión sobre vagos y maleantes. Ley de contenido escaso, pobre y tímido, notablemente mejorado en el dictamen del proyecto del Gobierno, apenas si, en realidad, merece mayor discusión de la que ha tenido.

Con todo, no va la ley exenta de defectos. Y es acaso el más grave el haber extendido por demás el concepto de los "estados peligrosos", dejando con ello sujetas a las medidas de seguridad a personas que ningún peligro social ofrecen. Así puede ocurrir con "los que no justifican... la procedencia del dinero o los hechos que se hallasen en su poder", si se trata, como hay casos, de personas obligadas a guardar secreto; o los que "ocultasen su verdadero nombre o disimulasen su personalidad" y cuando lo hiciesen—caso, por desgracia, hoy frecuente—para huir de una amenaza criminal; y, en fin, aquellos que fuesen catalogados genéricamente de "vagos habituales", por cuanto la ley no ha precisado este concepto.

Defectos de carácter técnico—inadecuación de algunas medidas, invasión de la esfera penal, desajustes procesales—los hay también en la ley. Ya aprobada, ésta apenas si interesa.

La principal observación que ocurre al ver tan fácilmente aprobada la ley es preguntarse por los medios de que el Estado dispone para hacerla efectiva. Cuenta la ley con "establecimientos de régimen de trabajo" con otros de sus tipos, con institutos de curación de anormales—tuberculosos, ébrios...—, y en vano nos preguntamos por todos estos centros. El Estado tiene pocos y es de creer que, en vigor la nueva ley, van a ser necesarios muchísimos.

Y he aquí cómo volvemos a echar de menos con este motivo una política de propulsión y apoyo de la beneficencia, particular, que en este aspecto de asistencia social como en el de la enseñanza y los demás está muy por encima en importancia y acierto de la oficial del Estado.

La corriente política va, por desgracia, enteramente en el sentido opuesto, y como el Estado, por su parte, no podrá en mucho tiempo crear los establecimientos necesarios, buena parte de la ley, la mejor, la más interesante, será desde ahora letra muerta. Hasta que llegue la hora de la rectificación.

Persecución, y nada más

En la "Gaceta" ha aparecido ya en estas horas una lista de fincas incautadas a los que el ministro de la Gobernación declaró como sospechosos suyos de haber intervenido en el complot de agosto del año pasado. A los once meses se sigue firmando la persecución anticonstitucional que suponen estas confiscaciones.

¿Y para qué? Pues simplemente para que le cuesten dinero al Estado. Basta leer la lista de la provincia de La Coruña, donde aparecen 39 fincas, de las que sólo dos rebasan la extensión de

Se dice que el Pontífice prorrogará el Año Santo

El Jubileo duraría hasta la fiesta de la Trinidad

Un artículo del "Osservatore Romano" sobre el Concordato con Alemania

ROMA, 26.—Se asegura que el Pontífice prorrogará el Año Santo para incluir en el mismo las fiestas de Pascua hasta la Trinidad.

De esta manera, las beatificaciones y solemnidades se efectuarán después de Pascua, en lugar de ser en la Cuarema. Así, pues, la clausura del Año Santo se verificará el día de la Santísima Trinidad.—Dafina.

Un artículo de "L'Osservatore"

ROMA, 26.—El "Osservatore Romano" hace hoy algunas consideraciones sobre el Concordato con la Santa Sede y Alemania. Dicho periódico desmiente que este país se haya reservado el derecho de veto en el nombramiento de los Obispos.

A continuación declara que la Santa Sede, al tratar con Alemania, no ha necesitado aprobar o reconocer tal o cual corriente de doctrina política, puesto que las Constituciones de los Estados son materia de orden interno en las naciones.

Una vez asegurados los derechos de Dios y de la Iglesia en los pueblos, a éstos es a quienes corresponde la libertad de elegir, dentro del campo de la recta convivencia civil, la forma de gobierno que mejor responda al bienestar y prosperidad de cada país.

La Iglesia, para desarrollar su divina misión, se pone en contacto con los Estados, en cuanto tales, para una justa regulación de las relaciones oficiales, regulando por pactos ventajosos para la paz religiosa como para el bien de los pueblos.—Dafina.

una hectárea. Y de ellas se comen, no las fincas enteras, sino las tres sextas partes prodivino de las mismas, que, además, están gravadas con multitud de censos. Es pintoresco que, en la enorme confusión jurídica de los títulos de propiedad de esas fincas, la "Gaceta" llegue a incurrir en errores como éste: "censo de un ferrado de trigo, equivalente a 24 litros, 200 milímetros". Otra de las incautaciones es de una hipoteca insignificante por pagos aplazados en la venta de unas tierras.

El solo hecho de la incautación le cuesta al Estado más de lo que valen las fincas incautadas. No le sirven al Instituto de Reforma Agraria, a cuyo poder pasan, para los fines de dicha reforma. Su administración, además de tener todas las características que suelen tener las administraciones oficiales, resultará al Estado costosísima por tener que destacar, de vez en cuando siquiera, algún funcionario que visite las fincas incautadas.

Pero nada de eso detiene a estos vindicativos gobernantes, que, a los once meses de ocurrir dos años hechos ya completamente liquidados, aun persiguen por todo el haz de España, con minucioso celo, con el celo acucioso que debían poner en los grandes problemas nacionales, los trozos de prado gallego o los palmos de maíz que puedan tener allá, en un confin de la Península, unas personas que el ministro de la Gobernación estimó, contra el fallo mismo o la inhibición de los Tribunales de Justicia, que pudieron no ya haber tenido intervención, sino siquiera simpatía, en el complot de agosto.

Juego limpio

Un telegrama de Lima anuncia que se han convocado elecciones generales para el día 5 de noviembre. La Asamblea constituyente da, pues, por terminada su misión una vez concluido el Código fundamental. El trabajo no ha sido ni fácil ni corto. Desde diciembre de 1931 hasta el verano de 1933 abundan en la historia peruana los complots y los atentados. En uno de éstos pereció el presidente de la República, y una intención comunista en Trujillo costó la vida a numerosos estudiantes, asesinados con todos los fundamentos de la ley y de la justicia. Por último, citaremos el conflicto internacional suscitado en los riberas del Amazonas y la grave situación del Tesoro.

Así el Parlamento vio su atención distraída por graves y numerosos cuidados. Fue preciso votar leyes excepcionales—después de haberse demostrado con sangre la existencia y la voluntad de conspiradores—, decidir sobre asuntos financieros, atender a necesidades de guerra y elegir nuevo Jefe de Estado. Y, naturalmente, hacer la Constitución, que, con tantas incidencias, no fué aprobada hasta hace pocas semanas.

Y ahora se disuelve la Asamblea. Nadie preguntará las razones, porque resultan obvias, sin que ninguna "triquileña" legal sirva para disfrazar el empuje de sobrevivir. La buena fe, el sentimiento más honroso de que un país político, tanto como en la vida, es necesario jugar limpio, indica cuál es la actitud de una Cámara constituyente que se ve aprobada la Constitución; disolverse para que el país siga libre por el camino que como mejor se le ha designado. Podían multiplicarse los ejemplos para demostrar que somos una triste excepción, pero sólo queremos recoger uno que se ha esgrimido en contra de nuestro criterio: la Constituyente francesa vivió cinco años, hasta 1875. Sólo que quienes argumentan de ese modo callan un dato importante. Olvidan decir que hasta 1875 no se llegó al acuerdo sobre la Constitución, pero aprobada ésta se disolvió inmediatamente el Parlamento. Como en el Perú, como en todas partes, menos en España.

Más juicios franceses sobre España

El malestar proviene de las reformas y las experiencias de carácter socialista

LEYES INÚTILES Y OBRAS PÚBLICAS INNECESARIAS

(Crónica telefónica)

PARIS, 26.—Durante los dos últimos años se ha repetido con insistencia en España que los extranjeros estaban llenos de admiración por la revolución española y por el nuevo régimen. La gente ha sido en nuestro país engañada o despreciada. A pesar de la intensa propaganda de los Gobiernos españoles durante ese mismo tiempo, los extranjeros en general han esperado a ver el resultado de la revolución para juzgar definitivamente. Actualmente, hasta los que más han simpatizado con la República, o se abstienen paladinamente de juzgarle o insinúan con timidez indicaciones y consejos, en los que se pone de manifiesto su desaprobación o su desencanto.

En las innumerables revistas políticas que aquí se publican se nota viva curiosidad intelectual por comprender y explicar las revoluciones italiana, rusa y alemana y se ve un significativo desdén por la española. Negativamente ha sido original; positivamente no lo es, no despierta interés ninguno. Y la dignidad del hombre, el matiz de los regímenes políticos y la esencia misma de la supresión, consisten en construir. Se considera, además, como una falta insignificante político ese afán de legislar en vano y de llevar a la "Gaceta" disposiciones que no pueden realizarse. A esto más que a nada, a lo absurdo de la legislación y al empeño en realizar reformas imposibles, se atribuye el malestar presente de España, y así es instructivo que un periódico como "Le Temps" en un boletín del día en que abundan los elogios de rigor para Azaña y las expresiones de simpatía por la República, se afirme hoy que el malestar proviene de las reformas y de las experiencias de carácter socialista, y se añade que "el Gabinete Azaña choca con dificultades reales en la aplicación de la Reforma agraria y en la implantación de otras reformas previstas en la Constitución y cuya realización total se revela llena de inconvenientes en la práctica". La misma observación aparece en otros periódicos que no son ciertamente enemigos del régimen ni de las personas del Gobierno.

El reportaje que está publicando "La Journée Industrielle" es de lo más objetiva, desapaionada e imparcial que se ha escrito en Francia sobre la República española. En todo él aparece muchas veces casi como estribillo después de dar noticia de cada ley que la política preleva sobre la justicia y las fantasías legislativas sobre las posibilidades y la realidad. Hay además interesantes observaciones concretas. "El observador sin prejuicios—dice hoy—advertirá acá y allá cosas dignas de comentario. En Madrid, por ejemplo, se trabaja día y noche para realizar la unión ferroviaria subterránea de las estaciones del Norte y Mediodía por bajo de los paseos del Prado y Recoletos, etc. Sin poner en duda el interés de esta obra, ¿no sería más urgente la mejora de las grandes relaciones ferroviarias del país? Los rápidos emplean diez y seis horas para recorrer los kilómetros que hay entre Madrid y Barcelona. Todavía no hay relación directa por vía férrea entre Madrid y Valencia. El enlace entre Madrid y Lisboa es igualmente defectuoso. Y así pueden multiplicarse los ejemplos".

En resumen, leyes muertas e impracticables en la "Gaceta" y obras superfluas y onerosas en el país. Así va siendo juzgada en el extranjero la revolución española.—Santos FERNÁNDEZ.

El mismo ministro que dió estas impresiones en las primeras horas de la tarde, varió de pensamiento después de la sesión, dando a entender que algo había ocurrido que hizo cambiar el panorama, y aseguró que en el Consejo de hoy no ocurriría nada de particular.

Esta última versión tenía también muchos adeptos. Estos se inclinaban a creer que por ahora no habrá ninguna reorganización de fondo. A lo sumo, el señor Azaña se limitaría a cubrir simplemente la cartera de Justicia.

De momento, el Gobierno se considera obligado a sacar adelante la ley de Arrendamientos, que estima inaplazable para la aplicación de la Reforma agraria.

Por lo demás, el señor Azaña en su exposición política dará cuenta al jefe del Estado de que la situación es diametralmente opuesta a la que se presenta en el momento, ya que están aprobadas todas las leyes complementarias.

En este caso, las demás dificultades se irán aplazando hasta ver la manera de resolverlas. En primer término, no se llevará a la Cámara el Tratado con el Uruguay, en tanto que el señor Casares no haya terminado las diligencias que está practicando sobre el supuesto movimiento subversivo.

Algunos creen que esta cuestión del Convenio hispanouruguayo se resolverá mediante la fórmula propuesta por el ministro de Hacienda, por la que se condiciona la importación de carnes uruguayas, dividiendo la concesión anual en dozas partes y exigiendo a los exportadores que hagan constar la procedencia de la carne. Con ello se cree que se evitaría una importación perjudicial para la ganadería española.

El reconocimiento de los soviets

También estará el interés del Consejo en la propuesta de reconocimiento de la República de los Soviets, que será sometida a la aprobación del jefe del Estado.

Comida política

Anoche cenaron con el señor Sánchez Román los diputados radicales socialistas señores Gordón Ordás, Moreno Calvache y Feced. A la comida asistió también el señor Martínez Barrios, y éste dió mayor importancia a las conversaciones sostenidas que van encaminadas a lograr la unión de los republicanos con un programa común.

El Consejo de hoy en Palacio

Se ha hablado de probabilidades de crisis en esta reunión

Otros dicen que Azaña aplazará la reorganización del Gabinete

Hoy por la mañana se reúne en Palacio el Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. Salvada aparentemente la dificultad del quórum, toda la atención política ha quedado concentrada en torno de esta reunión. El Presidente de la República ha citado a los ministros para las diez y media, rogándoles que sean puntuales.

En los pasillos del Congreso se seguía creyendo a última hora de la tarde de ayer que de este Consejo hablarán de surgir acontecimientos políticos de importancia. Sin embargo, nota característica de todos los comentarios era la desorientación general. De esta desorientación participaban los representantes de las minorías gubernamentales e incluso algunos ministros, con quienes hablaban los periodistas. Aquellos no negaban la posibilidad de que hoy se pudiera producir la crisis total si como se supone, el señor Azaña plantea la necesidad de reorganizar el Gabinete. Desde luego, el quórum contribuyó a despejar no poco la atmósfera cargada de estos días. Antes de las votaciones, incluso un ministro dialogó confidencialmente con algunos periodistas sobre la irreversibilidad de una crisis que creía irremediable en el Consejo de hoy.

Nosotros vamos a transcribir algunos conceptos vertidos por este ministro. La crisis es latente en el seno del Gobierno desde hace algún tiempo. Hay dos ministros dimitidos: el señor Franchy Roca y el señor Casares Quiroga. Una cartera vacante, la de Justicia, ha venido a complicar más la situación. La Esquerra reclama otro puesto en el ministerio por que entienda que le corresponden dos con arreglo a la proporción de las fuerzas parlamentarias. La Esquerra solicita las carteras de Industria y Comercio y Gobernación, a la que pasaría el señor Companys.

La crisis sería muy parecida a la anterior, pero esta vez se iría mucho más lejos, pues hay un ambiente muy propicio a la unión de las fuerzas republicanas de izquierda y se iría a formar un Gobierno netamente republicano, cuyo programa sería precisamente el de las bases entregadas por los radicales-socialistas al Gobierno actual.

Uno de los motivos de la crisis sería también el de que este Gobierno no parece dispuesto ni se cree que pueda aceptar muchas de las referidas bases, lo que ha hecho ya desconfiar a la minoría radical-socialista.

Los directivos de este partido no ocultan, por otra parte, su simpatía hacia los radicales y la satisfacción con que verían un acuerdo con las huestes del señor Lerroux.

De esta manera también se lograría hacer salir del Gobierno a los socialistas sin violencia ninguna, pues no se les llamaría a participar en la nueva combinación.

El mismo ministro que dió estas impresiones en las primeras horas de la tarde, varió de pensamiento después de la sesión, dando a entender que algo había ocurrido que hizo cambiar el panorama, y aseguró que en el Consejo de hoy no ocurriría nada de particular.

Esta última versión tenía también muchos adeptos. Estos se inclinaban a creer que por ahora no habrá ninguna reorganización de fondo. A lo sumo, el señor Azaña se limitaría a cubrir simplemente la cartera de Justicia.

De momento, el Gobierno se considera obligado a sacar adelante la ley de Arrendamientos, que estima inaplazable para la aplicación de la Reforma agraria.

Por lo demás, el señor Azaña en su exposición política dará cuenta al jefe del Estado de que la situación es diametralmente opuesta a la que se presenta en el momento, ya que están aprobadas todas las leyes complementarias.

En este caso, las demás dificultades se irán aplazando hasta ver la manera de resolverlas. En primer término, no se llevará a la Cámara el Tratado con el Uruguay, en tanto que el señor Casares no haya terminado las diligencias que está practicando sobre el supuesto movimiento subversivo.

Algunos creen que esta cuestión del Convenio hispanouruguayo se resolverá mediante la fórmula propuesta por el ministro de Hacienda, por la que se condiciona la importación de carnes uruguayas, dividiendo la concesión anual en dozas partes y exigiendo a los exportadores que hagan constar la procedencia de la carne. Con ello se cree que se evitaría una importación perjudicial para la ganadería española.

El reconocimiento de los soviets

También estará el interés del Consejo en la propuesta de reconocimiento de la República de los Soviets, que será sometida a la aprobación del jefe del Estado.

Comida política

Anoche cenaron con el señor Sánchez Román los diputados radicales socialistas señores Gordón Ordás, Moreno Calvache y Feced. A la comida asistió también el señor Martínez Barrios, y éste dió mayor importancia a las conversaciones sostenidas que van encaminadas a lograr la unión de los republicanos con un programa común.

SIN EL AUXILIO LERROUXISTA NO SE HUBIERAN APROBADO LAS 4 LEYES PENDIENTES

QUEDO APROBADA LA LEY DE VAGOS Y MALEANTES

Fué rechazada la ley relativa al Cuerpo de Aparejadores

Tampoco se celebró sesión nocturna

¿Cómo se conoce que hoy se va a discutir una ley contra los vagos? Hay cerca de trescientos diputados. ¡Trabajadores que son ellos! Claro que "de todas clases", según reza la Constitución. Ayer mismo quedó discutida y votada la ley, casi sin discusión. No hubo debate de totalidad por falta de oradores. Apenas se presentaron enmiendas. Y de las pocas presentadas, algunas fueron admitidas. ¡Por no discutir!, explicaba luego el señor Royo Villanova, agraciado con la admisión de alguna.

Pero el interés de la sesión radicaba en el quórum solicitado para la votación definitiva de cuatro leyes. ¿Lo tendría el Gobierno? ¿No llegaría a la cifra de los 225, que eran los necesarios? ¿Qué harían los radicales? Mientras llegaba el momento de salir de dudas, corrían cálculos y cálculos. "En las puertas han contado 250", "Sí, pero 50 de ellos son radicales", "Pero votarán", "Los que se queden, porque dismularámente se han ido ya diez: Guzmán del Río, Peyre, Rey Mora...". Pero don Ale los contiene.

Para ir aclarando el problema, uno de los artículos de la ley de Vagos fué votado nominalmente: 254 votos. ¡Aaah! Esta exclamación, si no la oímos, la "vimos" en los bancos de la mayoría.

En seguida se procedió a las votaciones "quorumeadas"... complicado vocablo que ayur oímos a un profesor de lenguas clásicas. Y hubo quórum... por merced de los radicales. Si éstos se hubiesen abstenido, el Gobierno hubiera fracasado. Con sus votos propios no tuvo quórum: 217 votos ¡y gracias! Le faltaron, pues, ocho. Pero el "dame pan y dime... lo que quieras" es una norma siempre antigua y siempre nueva... nunca elegante. ¡Pero bastante les importa eso a los Petronios parlamentarios!

Número final, sorprendente. La ley de Aparejadores, ya aprobada por la Cámara, fué rechazada ayer, en la votación definitiva, por todos los votos contra uno. Vamos, que tuvo recontraquórum. ¡Curioso! Todos los diputados, dóciles a vaya usted a saber qué misteriosa inspiración, a una, rectificaron su criterio; y aunque un día dijeron "sí" a todos y cada uno de los artículos de la ley, ayer dijeron que "no" a todos.

"Misterios del organismo que sólo la ciencia explica!"
¡Buena! ¡Eso de la ciencia...!

La sesión

A las cuatro y diez, el señor Besteiro abre la sesión. Muy pocos diputados presentes, y ningún ministro en el banco azul. Se aprueba el acta, y se entra en el orden del día con la discusión del dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de

La ley de Vagos

Un secretario da lectura a numerosas enmiendas presentadas. El señor GALARZA, en nombre de la Comisión, solicita que la sesión se suspenda para dar tiempo a conocer esas enmiendas. Así se hace, a las cuatro y veinte.

Se reanuda la sesión a las seis y cuarto, estando presente el jefe del Gobierno y numerosos diputados.

El señor BESTEIRO da cuenta de unas sustituciones de diputados que han de formar parte del Tribunal parlamentario que ha de juzgar las responsabilidades por el proceso de Jaca.

Se entra en la ley de Vagos. La totalidad de la ley de Vagos, la to-

Indice - resumen

27 de julio de 1933

Los sucesos de ayer Pág. 4
Deportes Pág. 4
La vida en Madrid Pág. 5
Cine y teatro Pág. 5
Información comercial y financiera Pág. 6
La crisis del liberalismo, por Oscar Pérez Solís Pág. 6
Crónica de sociedad Pág. 8
Notas del block Pág. 8
Lo que no se rompe (foleto), por M. Du Campfranc Pág. 8

PROVINCIALES.—Impresiones pesimistas respecto al conflicto obrero de Trubia.—El Patronato de la Universidad de Barcelona prohíbe la admisión de matriculados en agosto para los exámenes de ingreso en las Facultades en septiembre (página 3).

EXTRANJERO.—Se asegura que el Papa piensa prorrogar el Año Santo.—Los "hidros" italianos llegan a Terranova.—Quintana.—Los fascistas italianos en Alemania.—Bolivia y Paraguay no aceptan la intervención de la S. de N. en el Chaco (páginas 1 y 3).

Los aviones de Balbo El Convenio comercial con los soviets

llegan a Terranova

Se dice que un "hidro" amará en el camino por avería

AUN NO SE SABE LA RUTA DE REGRESO A EUROPA

SHOAL HARBOR (Terranova), 26.—Han amarrado en este puerto los hidroaviones que forman la escuadrilla del general Balbo, quien se propone decidir aquí la ruta de regreso a Europa.

El primer grupo de "hidros" comenzó a amarrar a las 18.40 (hora británica de verano). A mediodía habían ya amarrado 23.

El primer "hidro" había levantado el vuelo en Shediac a las 7.40.

La estación de "radio" de Mackay ha enviado un mensaje, en el que se dice que uno de los hidroaviones italianos se vio forzado a descender cerca de Cabo Traverse, en la isla Príncipe Eduardo, a causa de un desperfecto en el motor.

Se cree que el hidroavión que ha sufrido el accidente está pilotado por el teniente Rovis.

Aviador polaco a París

PARIS, 26.—Mañana llegará a esta capital, procedente de Río Janeiro, el aviador polaco Skarzynski, que a través recientemente el Atlántico Sur.

Los naranjeros advierten al Gobierno de los perjuicios que causará a Valencia

Los naranjeros advierten al Gobierno de los perjuicios que causará a Valencia

POR LAS REPRESALIAS QUE TOMARAN OTROS PAISES

VALENCIA, 26.—La ponencia naranjera, que continúa reuniéndose en el Ayuntamiento, ha dirigido al jefe del Gobierno y a los ministros de Estado, Agricultura e Industria un telegrama, que dice así:

"Ante anuncio negociaciones comerciales con Rusia, para enviar hierros y férricos vizeanos a cambio maderas dicho país, esta Asamblea advierte respetuosamente al Gobierno de los seguros perjuicios que representaría dicho convenio para la economía valenciana, por las represalias que seguramente adoptarían países consumidores de nuestra naranja.—Lambies, alcalde de Valencia."

EL DEBATE en Roma se vende en Via Della Panetteria, 32-A y Plaza de España, 80

talidad pasa sin que ningún diputado intervenga. (Entra el ministro de Marina.)

Se aprueba el artículo 1.º de la ley sin discusión. Unas enmiendas del señor JUARROS al artículo 2.º no son defendidas por nadie. Una enmienda del señor ROYO VILLANOVA es aceptada.

El artículo 1.º determina qué personas quedan sujetas a las prescripciones de esta ley. El artículo 2.º establece las categorías de los individuos que puedan ser declarados en estado peligroso, y sometidos a medidas de seguridad. Tiene este artículo los apartados, y se modifica esencialmente por una enmienda del señor ELOLA, que es aceptada. Se aprueba este artículo, así como el 3.º, al que se acepta una enmienda del señor JUARROS, referida al examen psiquiátrico.

En el artículo 4.º se determinan las medidas de seguridad que se refieren a internados, aislamiento, expulsión de extranjeros, limitaciones de residencia, sumisión a la vigilancia y multas. Ordena el artículo 5.º que se apruebe, con una enmienda del señor ELOLA. (Entran los ministros de Estado, Gobernación, Instrucción, Trabajo y Obras Públicas.)

El artículo 5.º establece que las medidas de seguridad serán aplicadas sólo por los Tribunales. Es aprobado con una enmienda del señor ELOLA.

El artículo 6.º establece la forma de aplicación de las medidas de seguridad a cada una de las categorías de individuos peligrosos. El señor RODRIGUEZ VERA (socialista) presenta una enmienda referida al trato de los ebrios y toxómanos habituales. (Entra el ministro de Industria y Comercio.)

La enmienda es votada nominalmente, sin duda para hacer un recuento de votos e intentar seguidamente el quórum. (Entran los ministros de Hacienda y Agricultura.)

La votación rechaza la enmienda por 254 votos contra 9. La Cámara está concurrenciada, especialmente en los bancos de la mayoría. Están presentes también gran número de diputados de la izquierda catalana.

Todo el artículo sufre modificaciones al aceptarse una enmienda del señor ELOLA. Queda aprobado el artículo, tal como lo lee el señor GALARZA.

Las votaciones de quórum

El señor BEISTEGUI abre una pausa en el debate para aprobar definitivamente las varias leyes pendientes.

La ley de Orden público es aprobada en primer término, sin votación. Se vota luego nominalmente la concesión de los tres créditos extraordinarios por un total de 27.930.85 pesetas, para la sustitución de la ensenanza de las Ordenes y Congregaciones religiosas. Se aprueba por 262 votos contra 5. El quórum en la actualidad es de 225 diputados, puesto que son 448 los diputados en el ejercicio del cargo.

A continuación se aprueba la ley que dicta normas para el cambio de emplazamiento de instalaciones ferroviarias dentro de las grandes urbes y utilización de los terrenos o solares sobrantes, por 265 votos contra 2.

La ley de desahucios de fincas rústicas por falta de pago se aprueba por 261 votos contra 3.

El sufragio en pro de la ley que excluye determinados delitos de la competencia del Tribunal del Jurado arroja 245 votos contra 4.

El señor BEISTEGUI somete también a aprobación definitiva la ley relativa al Cuerpo de Aparejadores, la cual es rechazada por 234 votos contra 1.

Como se recordará, esta ley fue aprobada hace meses en primera votación, suscitando apasionadas campañas entre aparejadores y arquitectos, hasta llegar a este final inesperado.

Prosigue la ley de Vagos

Continúa la discusión de la ley de Vagos, y se aprueban sin discusión, los artículos séptimo y octavo.

Empieza el título II de la ley, que trata del procedimiento.

No hay debate de totalidad y se aprueba el artículo noveno, según una nueva redacción que lee el señor GALARZA. Se incorporan al dictamen varias enmiendas del señor ELOLA, y se aprueban los artículos siguientes hasta el 19, último de la ley. Se acepta también un artículo adicional del mismo señor ELOLA. (Preside el señor Lara.) El señor BALBONTIN propone otro artículo adicional, por el que pide se declare que esta ley no se aplicará a los obreros revolucionarios de las diversas tendencias.

Dice que ya se puede perseguir a los obreros con la ley de Defensa y con la de Orden público. El apartado octavo del artículo segundo incluye a los que ocultaren su verdadero nombre o falsasen su domicilio, cosa que puede volverse contra los obreros revolucionarios. El señor GALARZA contesta que los obreros no serán nunca vagos. Aparte de ello, esta ley no es gubernativa, sino jurisdiccional, y no cabe el menor peligro para nadie. Por lo demás, quienes cometen algún hecho de los indicados, caen bajo la ley ordinaria.

El señor BALBONTIN insiste en que la redacción de la ley se presta a una persecución de los obreros revolucionarios que oculten su nombre por necesidades de su propaganda.

La enmienda es rechazada en votación ordinaria. La ley queda, por lo tanto, aprobada en su totalidad.

Se acuerda que tampoco esta noche haya sesión nocturna, y se levanta la sesión a las ocho y media.

SERNA (ANGEL J.) Relojes despertadores bonitos FUENCARRAL, 10.—MADRID

Cupones El Economato de Alberto Aguilera, 26, Tel. 30673, regala en cada kilo legumbres 10 cupones. kilo bacalao 30, kilo chocolate 40, kilo café 80, Mundial, Progreso y Nacional.

KUH Libro de hoja cambiabilez Producto nacional

El mejor libro de hoja cambiabilez MADRID BARCELONA Alcala, 44 y 46 Tel. 94511 Balneario 16, Tel. 15751

Hoy empezará la discusión de Arrendamientos

Se han hecho indicaciones a la minoría agraria para llegar a una fórmula. Ayer se reunieron los representantes para la unión de los republicanos. Se aplazó todo acuerdo hasta que el Gobierno conteste a los radicales socialistas. Los federales pidieron al señor Franchy que retire su dimisión, y le otorgaron un voto de confianza para continuar en el Gobierno

El presidente de la Cámara dijo ayer a los periodistas:

—Mañana, a las cuatro en punto, comenzaremos el proyecto de Arrendamientos. A este proyecto queda subordinado todo. Se me ha hecho una indicación sobre la interposición de la naranja. Ya veremos si puede ir mañana, pero no es seguro. En todo caso, podría ir a última hora de la noche.

—Ha recibido usted alguna sugerencia sobre las próximas vacaciones?

—Nada se me ha dicho.

—Es que muchos diputados insisten el periodista—aseguran que aprobado el proyecto de desahucios y la prórroga de revisión de rentas, la ley de Arrendamientos podría quedar para octubre y, por otra parte, la minoría agraria anuncia la obstrucción a este proyecto.

—Es posible que se llegue a un arreglo—replicó el señor Besteiro.

El quórum

A primera hora estuvo el señor Azaña en el salón de conferencias rodeado por un grupo de diputados con quienes comentó diversos asuntos, y después, dirigiéndose a uno de ellos, le preguntó: —Pero no hay más diputados que los que estamos viendo?

—En las secciones hay más—le contestó el diputado aludido.

—Entonces, ¿tendremos quórum?

—Aún faltan unos setenta para reunir el número necesario, pero aún es temprano y es de suponer que estarán aquí a la hora de la votación.

Una verdadera catástrofe

Los periodistas preguntaron al ministro de Industria y Comercio si creía que el Gobierno tendría el quórum.

—Creo que sí—contestó el señor Franchy Roca.

—Y si no lo lograra, ¿qué haría el Gobierno?

—No sé—contestó—, pero sería una verdadera catástrofe y habría que pensar en disolver el Parlamento, porque se demostraría que el Gobierno no tiene ya mayoría para gobernar, puesto que es la tercera vez que se llama a los señores diputados para que voten la aprobación definitiva de cuatro leyes que se consideran necesarias y urgentes y no acuden a ese llamamiento.

Se habló después de la importancia del Consejo de hoy en Palacio, pero el señor Franchy eludió los comentarios.

El resultado

Las votaciones de quórum arrojaron el siguiente resultado:

—Ochenta votos para la sustitución de la enseñanza, 262 a favor y 5 en contra.

—Empalmes en las estaciones, 255 a favor y 2 en contra.

—Desahucios de fincas rústicas, 261 a favor y 3 en contra.

—Aparejadores, 234 en contra y 1 a favor.

—Jurado, 245 a favor y 4 en contra.

—El descenso de la primera a la segunda votación se debió a que se ausentaron varios radicales-socialistas que en su día combatió el proyecto del señor Prieto.

En la primera votación tomaron parte 45 radicales y 5 independientes, y en la segunda y tercera, 43 radicales y 2 independientes.

En las otras dos hubo alrededor de 30 votos radicales.

Después de estos votos de la oposición en ninguna de ellas logró tener quórum suyo el Gobierno, pues no alcanzó los 226 votos necesarios de la mayoría.

Este resultado fue comentadísimo en los pasillos, donde decían muchos diputados que el Gobierno no dispone de mayoría en el Parlamento.

La ayuda de los radicales

El diputado radical don Fernando Gasset decía que el quórum se había obtenido gracias a que la minoría radical le había prestado al Gobierno 43 votos.

Agregó que con los votos de la mayoría, que fueron cuando más 218, no hubiera podido lograr ni el quórum chico de 226, ya que el verdadero es de diez diputados más y esto después de dos semanas de intentos, de citaciones y requerimientos apremiantes con cartas particulares.

La ley de Orden público—dijo también—no se han debido a ponerla a quórum, porque el número de votos hubiera descendido de una manera que no hay idea. Si el Gobierno tiene mayoría efectiva no es aquí donde precisamente se ve.

Los radicales habían acordado a primera hora no tomar parte en las votaciones, pero requerido el señor Lerroux oficialmente por elementos del Gobierno, el jefe de los radicales inclinó a su minoría a votar. Se convino en que después de las votaciones el señor Guerra del Río hablaría para explicar los motivos que impulsaban a votar a la minoría radical, resaltando que el quórum lo habían proporcionado ellos.

El señor Lerroux permaneció en el salón de sesiones hasta la última votación, en todas las cuales tomó parte. Al salir dijo a los periodistas:

—¿Qué vamos a hacer? El Gobierno no había pedido los votos para sacar estas leyes. Nosotros estábamos también conformes con ellas y no teníamos por qué no votar. Ahora bien, no nos ha parecido ni generoso ni elegante levantarnos a explicar lo que significaba el resultado obtenido con nuestros votos. El comentario ya lo hará la gente.

—Nos tocara trabajar mañana a sueldo del Consejo? preguntó un periodista, aludiendo a los rumores de crisis.

Y el señor Lerroux, sonriendo, contestó: —Trabajarán... y sudarán ellos.

Cuatro, tres y dos votos federales

También se hicieron muchos comentarios sobre la participación de los federales en las votaciones. La vez que más diputados tomaron parte fue en la del crédito para la sustitución de la enseñanza, en la que votaron cuatro federales.

Los esfuerzos del Gobierno

Un diputado radical-socialista comentaba los esfuerzos hechos por el Gobierno para lograr el quórum en las votaciones.

—Contrariamente a la costumbre seguida otras veces, de ser citados por el presidente de las Cortes—decía—, esta vez los diputados han recibido una carta de citación firmada por el mismísimo jefe del Gobierno.

La dimisión de Franchy Roca

A última hora de la tarde circuló por los pasillos el rumor de que el señor Franchy Roca dimiría definitivamente en el Consejo de hoy. Al parecer, uno de los que lo aseguraban fue el diputado socialista señor Sapiña. Los periodistas interrogaron al ministro de Industria si era cierta la noticia, y dijo que le causaba asombro porque él, que era el interesado, no tenía conocimiento de ello.

—No sé—agregó—si el señor Sapiña tendrá más fundamento que yo para saber que estoy dimitido. Por ahora no estoy dimitido.

La noticia de la dimisión del señor Franchy la relacionaban muchos con la reunión que en esos momentos iba a celebrarse la minoría federal. Se creía que en ella iban a reproducirse los deseos del grupo respecto a la concesión de la amnistía, y que mostrarían su inquietud por la posible aplicación de la ley de Defensa, faltando el Gobierno al compromiso contraído de no hacer uso de ella.

La minoría se reunió a las cinco y media, con asistencia del señor Franchy Roca. Hubo que suspender la reunión a las siete para que los diputados pudieran tomar parte en las votaciones, y se reanunció a las siete y media.

Según nuestras noticias, la parte más interesante de la reunión fue aquella en que el señor Franchy dio cuenta a la minoría de su situación contrariada, en el Gobierno y de las razones que le impulsaban a dimitir con carácter irrevocable. La minoría, después de amplia deliberación, acordó que el señor Franchy retirase su dimisión, y le otorgó un voto de confianza para continuar en el Gobierno.

Al terminar la reunión, facilitaron la siguiente referencia oficiosa:

—En la tercera cuarta se reunió la minoría federal. El señor Soriano dio cuenta de la reunión celebrada con los representantes de las minorías republicanas e izquierda para conocer su opinión sobre la unión de dichas fuerzas.

Se ratificó el deseo de la minoría en insistir nuevamente en los trabajos por ella iniciados para lograr la colaboración de todos los partidos de izquierda y que pueda llegarse rápidamente a formular un programa con fines concretos y determinados que permitan ofrecer a la

Acción Republicana

Por la noche se reunió en el Congreso la minoría de Acción Republicana, a la que asistieron los señores Azaña y Zulueta. El señor Ruiz Funes dio la referencia. Dijo que, aprovechando el número de diputados que había concurren-

do a la sesión, se acordó celebrar la reunión de la minoría, juntamente con el Consejo nacional del partido. Nos hemos ocupado de cuestiones de régimen interno y de la sustitución del señor Mirasol por el señor Penabaz en la Comisión de Agricultura. También hemos tratado de la ley de Arrendamientos.

—Se va a discutir esta ley?—le preguntó un periodista.

—Sí. Mañana desde luego, y aunque hemos hablado mucho de ella, no hemos ultimado. El viernes volveremos a reunirnos nuevamente. El éxito de esta ley lo demuestra el hecho del anuncio de obstrucción de los agrarios. Sin embargo, se ha dicho—agregó el señor Ruiz Funes—por los pasillos que parece que se iba a ir a un arreglo con los agrarios.

—¿Tiene sólido fundamento el rumor?—No lo puedo decir. Sólo sé lo que se ha dicho por los pasillos.

—¿Se llegará a un acuerdo con la minoría agraria?—No puedo contestar. Únicamente sé que se le ha indicado al señor Royo Villanova que, al igual que se hizo con la ley de Orden público, las enmiendas y votos particulares que piense presentar la minoría agraria pueden discutirse previamente con la Comisión, y con esto se adelantaría mucho.

Un diputado que se encontraba en el grupo dijo que había oído decir que los agrarios harían a la ley de Arrendamientos una obstrucción implacable.

La minoría radical

Se reunió la minoría radical. Por primera vez, asistió el señor Pérez Madruga. Fue designado el señor Martínez Barrios para asistir a la reunión de jefes de minoría de izquierda, y se autorizó a la señorita Clara Campomayor para que concurra al acto de confraternidad republicana que el día 30 se celebrará en la Casa de la República. Se acordó que el señor Salazar Alonso rebase del ministro de Obras Públicas una fecha próxima para explicar la anunciada interposición sobre política ferroviaria.

Los radicales-socialistas

En la reunión celebrada ayer por la minoría radical-socialista se acordó designar al señor Baeza Medina para que asista a la reunión de jefes de minoría y haga presente que entre las bases del partido radical socialista está la de una posible concentración.

Se acordó también que el mismo señor visite al Presidente del Consejo para hablarle de anomalías en la Telefónica, respecto al personal despedido.

Se autorizó al señor Ballester Gosalvo para que haga una pregunta al Gobierno sobre la Pastoral del Primado y realice gestiones encaminadas a evitar el cierre de las factorías de Sagunto. Volvieron a reunirse nuevamente el viernes en reunión extraordinaria, para tratar del proyecto de arrendamientos.

La C. de Responsabilidades

Ayer tarde se reunió la Comisión de Responsabilidades para tratar de la petición formulada por don Federico Benguer para trasladarse desde Hernani, donde se halla confinado, a San Sebastián, durante la época del verano, para trabajar en una representación que se le ha ofrecido y poder subvenir a sus necesidades.

No se llegó a un acuerdo; pues cuando se discutía el asunto, se llamó a votación en la sala, y se suspendió hasta hoy, a las cuatro de la tarde, la reunión.

El señor Eloia se separa de la minoría radical

El diputado señor Eloia confirmó a los periodistas que se había separado de la minoría radical. Dijo que había enviado una carta al señor Lerroux, en la que le decía que cuestiones de orden técnico le obligaban a tomar tal actitud, sino que ello supusiera menos precio ni agravio para ninguna de las personas de aquella minoría, sino simplemente por diferencias de interpretación en el orden técnico, y además, por creer que los magistrados deben estar apartados de todo dinamismo político.

—¿Piensa usted renunciar al acta?—le dijo un periodista.

—Eso no. Pero en lo sucesivo me limitaré a actuar técnicamente. Hoy precisamente he presentado varias enmiendas a la ley de Vagos.

Terminó diciendo que no ingresaría en ningún grupo político, pues piensa permanecer independiente.

La ley de Reclutamiento marítimo

El ministro de Marina manifestó a los periodistas que la Comisión parlamentaria de Marina le había enviado la ley de Reclutamiento marítimo por el desahucio en ella alguna modificación. La ha devuelto sin hacer ninguna variación, por estar conforme con ella. Espera será rápidamente aprobada por la Cámara.

Trató luego el señor Companyes de las vigencias de pesca, y dijo que se van a modificar las vedas después de estudios biológicos que han hecho ver que el régimen de veda seguido hasta ahora responde más a conceptos teóricos que a un serio estudio práctico de las costumbres de los diversos géneros de pesca.

La Comisión de Industria

Por primera vez se reunió ayer, para proceder a su constitución, la Comisión de Industria. Como presidente de la misma se nombró al señor Usabiega; secretario, al señor Cabrera, y vicesecretario, al señor Fernández Ossorio.

Se estudiaron varios asuntos, y se nombraron las siguientes ponencias: señor Usabiega, ley de régimen de suministro de fluido eléctrico; señor Fernández Ossorio, ley de corredores e intérpretes marítimos; señor Fernández (don Amador), cámaras sociales mineras, y señor Cabrera, régimen arancelario, materias tartáricas.

Monumento a Blasco Ibáñez

Firmada por diputados de diversas minorías se ha presentado una proposición de ley en la que se solicita de la Cámara un crédito de 200.000 pesetas, cantidad con que contribuirá el Estado a levantar un monumento a Blasco Ibáñez en Valencia por iniciativa del Ayuntamiento de aquella ciudad.

Los damnificados de Consuegra

Los diputados por Toledo señores Mariárga y Molina visitaron ayer por se-

gunda vez al ministro de Agricultura para interesarse por los damnificados de Consuegra. El señor Domingo les prometió que enviará con toda rapidez técnica para realizar una información de los daños sufridos.

El grupo interparlamentario se reunió para dar cuenta de las adhesiones recibidas de diferentes países. Asistieron ciento once delegados. Fueron aprobadas las insignias que se repartirán a los congresistas. El Congreso se celebrará definitivamente del 4 al 11 de octubre.

Otras notas políticas

En Guerra

El señor Azaña recibió ayer en el ministerio de la Guerra la visita del subsecretario de Estado y del gobernador del Banco Exterior de España.

También recibió a una Comisión de maestros ajustadores de Artillería, que fue a entregarle una placa, en prueba de gratitud por la ley de mayo de 1932.

Nombramientos

El Presidente de la República ha firmado los nombramientos de los señores Coll y Traves para los cargos de delegados del Estado en el Consorcio Almadabero y en la Transmediterránea, respectivamente.

El libro español en Buenos Aires

Según comunica el embajador de España en Buenos Aires, señor Danvila, se ha inaugurado solemnemente la exposición del libro español en aquella ciudad. Asistieron al acto el Presidente de la República, el Gobierno e inmenso público, entre el cual se encontraban los más destacados elementos intelectuales de la Argentina. El embajador pronunció el discurso de apertura, al que contestó el ministro de Instrucción pública. La Prensa comenta con elogio la inauguración de la Exposición. Los libros que allí se exhiben, y la instalación de los mismos, ofrece un conjunto verdaderamente admirable. La Exposición es juzgada como superior a otras exposiciones análogas celebradas en Buenos Aires.

La defensa del coronel Gutiérrez de León

El señor Maseda, defensor del coronel Gutiérrez de León, en la causa por los sucesos de agosto, ha presentado ante la Sala sexta del Supremo un recurso de aclaración, solicitando que se rectifique el hecho consignado en el resultando noveno de la sentencia. Se consignó allí que su defendido se presentó en el regimiento número 31 e hizo manifestaciones de que había habido cambio de Gobierno con objeto de que le fuera entregado el mando de la tropa. Sin embargo, consta en el sumario, y ha sido confirmado en la prueba testifical, que el señor Gutiérrez de León no hizo manifestaciones alguna. Quien hizo tales manifestaciones fue un teniente coronel. En ningún momento se ha imputado al coronel Gutiérrez de León que hiciera personalmente estas manifestaciones. De ser aceptada la rectificación, debería traer aparejada la reducción de la pena a la de un año, que era solicitada en forma alternativa, en las conclusiones de defensa.

Desesperación.

Es natural que se pierda la esperanza al observar que, a pesar del mayor empeño y de la firme voluntad de trabajar, van flaqueando las fuerzas. Afortunadamente, hay modo de sobrepasar a tal estado de debilidad: la experiencia, deducida de los resultados obtenidos diariamente, demuestra que las personas enemizadas y agotadas por el exceso de trabajo, obtienen siempre el mejor resultado con el empleo de las Píldoras Pink. Para las mujeres que trabajan con exceso o que se cansan con facilidad, las Píldoras Pink son un activísimo reconstituyente. Merced a su poderosa acción sobre la sangre y el sistema nervioso, restauran rápidamente los organismos más agotados. Dan apetito, facilitan las digestiones y estimulan todas las funciones del organismo. El enfermo no tarda, pues, en tener la alegría de ver cómo recupera la salud y cómo se van restaurando sus fuerzas.

Las Píldoras Pink son el más poderoso de los regeneradores de la sangre y de las fuerzas nerviosas; tienen reconocida eficacia contra la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, jaquecas, dolores de estómago, irregularidad del menstros. Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 5,20 Ptas. la caja; 31,20 las seis cajas (derechos incluidos).

CASA JIMENEZ

Aparatos fotográficos, cinematográficos, objetivos, alhajas, relojes, bisutería, mantones de Manila, mantillas.

Preciados, 56

¡EUREKA!

Calzado insuperable, garantizado, para hombre, 30 pesetas. Muchos modelos. Central y Sucursales.

¡REPARTID ENCICLICAS!

En las Comuniones generales. Al fin de los Ejercicios. En las Asambleas juveniles. En las Juntas generales. En los actos públicos.

¡REPARTID ENCICLICAS!

Apropiadas al fin del acto en que se repartan: Ideas políticas fundamentales. Cuestiones sociales. Familia y educación.

De venta en la Oficina de Informes, Alfonso XI, 4. Pedidos a la Secretaría de la A. C. de P. Alfonso XI, 4. Descuentos: A partir de 500 ejemplares. A las librerías el 20 por 100.

“VERSALLES”

Medias de seda natural, cuchilla, 7,50. Guantes para señora grandes novedades. Principe, 9. Alcalá, 98.

FEDERICO DELRIEU

Primitiva Empresa de Mudanzas. Carritajes automóviles y vagones capitonés para traslado de muebles a provincias, y en la capital, mudanzas desde 40 pias. Aviso: Arenal, 7. Teléfono 10655. Cocheras y garages: Alberto Aguilera, 4. Teléfono 34208.

NAVARRO

VALVERDE, 5. MADRID muebles y decoración

LABEYRIE

y sus complicaciones se curan radicalmente con el VINO URANADO PESQUI que elimina el azúcar a razón de un gramo por día; fortifica, calma la sed y evita las complicaciones diabéticas. De venta en las farmacias y droguerías. Laboratorio PESQUI. Alameda, 17. San Sebastián. España.

AGUAS MINERALES

de todas clases.—Servicio a domicilio, CRUZ, 30.—TELEFONO 13279.

UNGUENTO GARCIA

Curación sin operación ni dolor. Panadizos - Granos - Forúnculos - Quemaduras

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

NUEVAS Y USADAS Siempre las mejores Guillot Hijos y C.ª

FERNANDO VI, 23. — MADRID.

Neveras IBARRONDO

Preferida en todo hogar por su buen resultado. Pida catálogo. INFANTAS, 29. Facilidades de pago.

¡CAZADORES!

Las mejores Escopetas. Garantizadas para polvoras sin humo. Fabricadas con materiales seleccionados de la más alta calidad. CATALOGO GRATIS

BEISTEGUI Hnos. Apartado 33 EIBAR (Guipúzcoa)

ME ATERRA PENSAR EN UNA DICTADURA PROLETARIA, DICE BESTEIRO

"Si se implantase en España, se vertería tanta sangre de capitalistas como de obreros"

El Congreso del Sindicato Ferroviario terminó ayer sus sesiones. En la de la mañana se aprobaron varios grupos de peticiones que se elevan al Estado y a las Compañías, y se designó la nueva Comisión ejecutiva del Sindicato. Esta ha quedado constituida del modo siguiente: secretario general, Trifón Gómez; secretario contable, Gregorio Guerra; tesorero, Manuel Jiménez; vocales: Antonio Martínez, Antonio Pérez, Leoncio Raposo y José Moreno; asesor técnico, Gómez Ossorio.

Por la tarde se celebró la sesión de clausura. Gregorio Guerra, Salvador Sánchez y Trifón Gómez pronunciaron discursos, en los cuales pusieron de relieve la obra realizada por el Congreso y propugnaron por que se extendiera la organización.

El vicepresidente de la U. G. T. habló seguidamente. El señor Sabarrit dedicó su discurso a rechazar los argumentos lanzados por otras masas obreras no afectas a la U. G. T. Nosotros—dijo—sostenemos un programa tan avanzado como el que más. Para que el capitalismo esté sometido a la clase trabajadora lucharán siempre unidos la U. G. T. y el partido socialista.

Discurso del señor Besteiro Los congresistas asistieron por la noche a un banquete, que se celebró en la Bombilla. La concurrencia fue numerosa y al final del acto el señor Besteiro pronunció un discurso.

Para él, comienza, lo más importante es la vida sindical. Tengo el recelo de que la columna de mi vida no ha sido un Sindicato. He ido a la organización obrera, previamente formado, y después de vencer prejuicios de clase. A través de los Sindicatos y de las organizaciones he adquirido alguna experiencia. Por eso vengo aquí, para aprender.

Habla de la importancia del Sindicato ferroviario y hace después historia del nacimiento y desarrollo del proletariado. Aunque ahora estamos en medio de un banquete de grandes satisfacciones, no por eso debemos embriagarnos. Tenemos que procurar que nuestra conducta no suscite el odio de otros compañeros nuestros.

Nos hallamos en España con que en el campo existen masas obreras a quienes la explotación de la tierra les plantea aquellos problemas que surgieron con la aparición del maquinismo, con el nacimiento de la gran industria. Y ello es lo que mueve a destruir impulsivamente lo que ante ellos aparece como la causa de sus males.

Los socialistas y los obreros italianos ocuparon todas las fábricas. Se veía ondear la bandera roja en las chimeneas de los edificios fabriles y en los balcones de los barrios. Tuve un mal presentimiento y pensé que aquello no acabaría bien. Así fue. Poco tiempo después fui a Italia y pude ver cómo los fascistas se hallaban en todas partes y cómo después de una marcha entraban triunfalmente en Roma.

Los obreros socialistas habían abandonado ellos solos las fábricas. Creían que bastaba con apoderarse de ellas sin tener en cuenta que más tarde los hebreos les hablan de negar sus créditos y de consecuencia de ello la vida industrial desaparecería por completo.

La dictadura proletaria Hay que tener un sentimiento rebelde, pero hay que poseer también una inteligencia rebelde. A nuestra altura podemos perder mucho y no ganar nada. Tampoco debemos entregarlo todo a la legalidad, sino que debemos dedicar nuestro mayor esfuerzo al afianzamiento de nuestra vida interna. En parte de la masa encuentra eco la tendencia revolucionaria, pero esa masa puede equivocarse, ya que no es infalible. He oído a varias gentes y a obreros el entusiasmo que sienten por que nos apoderemos del Poder, aunque sea dictatorialmente. Es un error terrible. Carlos Marx entendía por dictadura del proletariado aquel Gobierno de la clase obrera que está obtenida después de haberlo conseguido en una lucha democrática. Una vez llegados de este modo al Poder, quizás hubiera que adoptar medidas energéticas. Pero sería equivocado provocar con esas medidas situaciones violentas que nos acarrearían el odio de muchos obreros.

Me aterra pensar lo que sería en España una dictadura del proletariado. Si eso sucediese alguna vez se vertería entonces mucha sangre; tanta sangre de los capitalistas como de los obreros. Alude a las medidas adoptadas recientemente por Roosevelt, y dice que podrían calificarlos de socialistas. Nosotros, sin embargo, no debemos ni "socializarnos", ni "hitlerizarnos", ni "rooseveltizarnos". Tampoco nos hemos de "bolchevizar". No es ese el camino. El fin, por el contrario, en el socialismo inglés. No obstante existir problemas graves en Inglaterra, allí se han formulado planes de nacionalización industrial bien meditados. El día en que esos planes triunfen se habrá implantado el socialismo.

Y ese es el camino que debemos seguir. A cualquier tendencia que trate de desviarnos de esa ruta, vosotros, la U. G. T. y el partido socialista habréis de contestar negativamente.

¡¡GRATIS!! Folleto nuevos tratamientos HOMEOPATICOS Tuberculosis, asma, aparato circulatorio y nervios, etc. Gta. S. Bernardo, 4.

La tormenta de anoche en Madrid

Ayer, a las ocho de la noche, comenzó a llover ligeramente y minutos después adquirió la lluvia fuerte intensidad. Al agua acompañaron numerosos truenos y relámpagos.

El público, a quien cogió de sorpresa el fenómeno meteorológico, se refugió en los portales de las casas y en los cafés, cuyas terrazas, antes llenas, se vieron prontamente desiertas.

El ingreso en la Universidad de Barcelona

El Patronato prohíbe que durante el mes de agosto se admitan matriculas para los exámenes de septiembre. Se han iniciado gestiones para protestar contra esto, que se considera una extralimitación

UNOS INDIVIDUOS, PISTOLA EN MANO, SE APODERAN DE UN "TAXI", QUE DESPUES ABANDONAN

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 26.—Otra vez sufre la Generalidad la zozobra ante el peligro de la crisis del Gobierno de Madrid, que algún periódico anuncia ya como cosa inmediata, con manifiesta inoportunidad para el Gobierno de la Esquerza. Está pendiente el traspaso de servicios; hay planteados problemas graves, como el de los "escamots", y, sobre todo, se está en tratos para la ayuda económica del Estado español a la Generalidad de Cataluña, ayuda que es cada vez más apremiante e imprescindible. En estas circunstancias, la posible crisis sería fatal. No porque se tenga absoluta seguridad de que el Gobierno Aznava vaya a conceder a ciegos todo lo que la Generalidad exige. Precisamente, empiezan a cundir el desaliento y son no pocos los que en la Esquerza comienzan a desconfiar de la rectitud de intenciones del Gobierno de Madrid, que tan poca prisa se da en facilitar a Cataluña los medios indispensables para que el Estatuto subsista.

Casi se tiene la certeza de que con cualquier otro Gobierno que se forme aumentarán las dificultades. Habrán de reanudarse una vez más las gestiones para el traspaso de servicios y para el libramiento de fondos del Estado a la Generalidad. Se corre el peligro de que se lleve al conocimiento de las Cortes las discusiones y regateos que se llevan en reserva entre el Gobierno de la Generalidad y el de Madrid. Sobre todo, otro peligro amenaza, y es que se pretenda aplicar en Cataluña la reciente ley de Orden público, que los diputados de la Esquerza han votado para que sólo tenga vigencia en el resto de España.

Pudiera ser también que otro Gobierno quisiese intervenir en el enojoso asunto de los "escamots" y abriese en serio una información para averiguar todo lo relativo a esa organización de marcada tendencia fascista; si son ciertos los delitos de que se les acusa, y por qué razones el Juzgado equivale al intervenir en las graves denuncias formuladas contra tales "escamots".

Todas y cada una de esas cosas pre-

ocupan seriamente a los hombres de la Esquerza. Un cambio de Gobierno en Madrid podría cambiar radicalmente la fisonomía de la política de Cataluña.

Porque, aparte de todos esos problemas, de todos esos enojosos incidentes a que da lugar la implantación práctica del Estatuto, ocurren en Barcelona a diario miles de cosas que pasan desapercibidas para la gran masa de ciudadanos y que provocan quejas y descontentos, sin que nadie se atreva a recurrir contra ellas, en la seguridad de que el Gobierno de Madrid no ha de romper la armonía con la Esquerza de Cataluña.

Así, por ejemplo, hoy el Patronato de la Universidad autónoma de Barcelona ha adoptado el acuerdo de no permitir a los bachilleres matricularse durante el mes de agosto para examinar en septiembre y comenzar en el próximo curso sus carreras universitarias. Acuerdo antitributario, ya que tal Patronato tiene por única misión la de redactar los Estatutos de la Universidad autónoma para que, después de aprobados por los Gobiernos de Madrid y Barcelona, sean puestos en vigor.

Además, vulnera las disposiciones que en el pasado mayo dió el ministro de Instrucción pública, relativas a que los bachilleres que hubieran terminado en enero sus estudios podían matricularse en agosto, con vistas a ingresar sin demora en su carrera universitaria. Y ahora será Cataluña una excepción más en el resto de España. Y los bachilleres españoles que querían comenzar su carrera en la Universidad de Barcelona al iniciarse el curso académico, tendrán que acudir a Valencia o Zaragoza para aprobar allí las asignaturas preparatorias.

Fácil es comprender el disgusto y el trastorno que ello ha causado entre los perjudicados. Esta misma noche se han iniciado gestiones para protestar de lo que muchos creen una extralimitación del Patronato de la Universidad autónoma. Y puede darse por seguro que, si cambia el Gobierno de Madrid, se formulará ante el ministro de Instrucción pública una protesta, a fin de que, mientras la Universidad no sea autónoma, rijan para ella las mismas atribuciones y ventajas que para el resto de las Universidades españolas.—ANGULO.

continuó el Consejo de guerra por los sucesos de Tarrasa. Desfilaron ante el tribunal los testigos citados, ninguno de los cuales aportó datos de interés. El letrado señor Jaurona continuó preguntando en catalán ante la protesta de los demás letrados. Esta tarde continuará el Consejo.

BARCELONA, 26.—En la sesión de la tarde han sido recusados varios testigos. Se ha llamado a declarar al alcalde de Tarrasa, quien no comparece, de lo que protesta el defensor señor Veilla. El presidente del Tribunal dice que él no tiene autoridad para hacerle comparecer. El defensor pide conste en acta su protesta.

El fiscal ha sostenido sus peticiones referentes a las penas que solicita para los procesados, y que son: 34 cadenas perpetuas, cinco penas de quince años de reclusión y tres absoluciones.

Se apoderan de un "taxi"

BARCELONA, 26.—Hoy se ha registrado un nuevo atraco de "taxis". Tres desconocidos tomaron en el Paseo de Gracia el automóvil conducido por Antonio Martínez Martínez, al que dijeron que les llevase a la calle de Copérnico, donde, pistola en mano, obligaron al chófer a meterse en el interior del coche. Le quitaron la gorra y la bata, y uno de los individuos se las puso y se colocó al volante, emprendiendo veloz carrera hacia la carretera de Sarriá. Se pararon cerca del campo del Español. Allí maniataron al chófer, y mientras dos desconocidos huían con el automóvil, el otro individuo se quedó vigilando al chófer, y al fin, desapareció también al cabo de un rato.

El coche ha sido encontrado en la calle del Padre Gallifa. Se ignora para qué utilizaron el coche los desconocidos.

Un caso

BARCELONA, 26.—Esta tarde ha habido un caso ante el juez especial entre Miguel Badía y los anarquistas Pérez Escudero y Enrique Grant. Los tres han mantenido sus puntos de vista. Los anarquistas han acusado violentamente a Badía de haber sido secuestrados y han pedido al juez que hiciera constar su denuncia por ello.

ULTIMA HORA

Una bomba en la casa del jefe de la Brigada Social

GIJON, 26.—A última hora de la madrugada ha estallado una bomba en el domicilio del jefe de la Brigada Social, don Lorenzo Lozano. La metralla causó desperfectos en la puerta de entrada y en el pasillo del piso.

Balbo saldrá mañana para Europa

BAHIA DE SHOAL (New Foundland), 26.—El general Balbo ha anunciado que tiene la intención de salir para Italia el viernes próximo, vía Irlanda, al frente de su escuadrilla de "hitlers".—Associated Press.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El ilustre hispanófilo Mr. Huntinton, fundador de la "Hispanic Society", a quien tantas generosas donaciones debe el arte español, que ha sido nombrado patrono honorario del Museo de Arte Moderno

Un voto de gracias a los Hermanos Maristas

Lo acordó el Ayuntamiento de Valmaseda por la magnífica labor realizada

En la misma sesión se acordó otro de censura para un maestro nacional

BILBAO, 26.—Comunican de Valmaseda que en la última sesión celebrada por aquel Ayuntamiento se acordó, por unanimidad, conceder un expresivo voto de gracias a los Hermanos Maristas, que regentan las escuelas de la Fundación Mendía, por la magnífica labor desarrollada durante su permanencia en Valmaseda. Se da el caso de que en la misma sesión, y por el mismo número de votos de derechas e izquierdas, se aprobó un voto de censura contra un maestro nacional, por su deficiente trabajo en materia de enseñanza.

El intento de sustitución en Málaga

MALAGA, 26.—En el expreso llegó el director general de Primera enseñanza. A mediodía presidió la Junta provincial mixta para sustituir a la enseñanza religiosa. La reunión duró más de dos horas. Después de un cambio de impresiones, se acordó recabar de Ayuntamiento consignación en el próximo presupuesto la cantidad suficiente para las escuelas que sean necesarias.

Se habla de reunión extraordinaria del Consejo de la Liga

GINEBRA, 26.—Habiendo pedido los representantes de Bolivia y Paraguay que se confie a los Gobiernos de la Argentina, Brasil, Chile y Perú el mandato de que había sido investida la Comisión de la Sociedad de Naciones que debía trasladarse al Chaco, esta tarde se ha reunido en la secretaría de la Sociedad de Naciones el Comité de los Tres, integrado por los señores Castillo Najera, Coín y Madariaga.

El Comité ha pedido explicaciones suplementarias a los delegados del Paraguay y de Bolivia, señores Caballero de Bedoya y Costa du Rels.

Se habla de la posibilidad de una reunión extraordinaria del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Se habla de reunión extraordinaria del Consejo de la Liga

GINEBRA, 26.—Habiendo pedido los representantes de Bolivia y Paraguay que se confie a los Gobiernos de la Argentina, Brasil, Chile y Perú el mandato de que había sido investida la Comisión de la Sociedad de Naciones que debía trasladarse al Chaco, esta tarde se ha reunido en la secretaría de la Sociedad de Naciones el Comité de los Tres, integrado por los señores Castillo Najera, Coín y Madariaga.

El Comité ha pedido explicaciones suplementarias a los delegados del Paraguay y de Bolivia, señores Caballero de Bedoya y Costa du Rels.

Se habla de la posibilidad de una reunión extraordinaria del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Se habla de reunión extraordinaria del Consejo de la Liga

MUNICH, 26.—Esta mañana han llegado a Munich cuatrocientos jóvenes fascistas italianos pertenecientes a los "avanguardistas", que iban dirigidos por el secretario de Estado Ricci, y mandados por veintiseis oficiales italianos. Fueron recibidos por el embajador de Italia, que para ello se había trasladado a Munich y por representantes de las autoridades alemanas, así como por gran cantidad de público.

Los vanguardistas fueron recibidos por el canceller Hitler en una sala del que fue Palacio Imperial.

Hitler declaró que el nacionalsocialismo alemán se esforzaba en hacer de Alemania lo que Mussolini ha hecho de Italia y ha afirmado el deseo de Alemania de mantener con Italia una cordial amistad.

Ayer continuaron las detenciones en provincias

El señor Gil Robles hizo nuevas gestiones en favor de los detenidos. Pidió al ministro de la Gobernación que los pusiera en libertad pasadas las setenta y dos horas. Y que después actuaran los jueces para depurar las responsabilidades

El señor Gil Robles estuvo ayer hablando en el Congreso con el señor ministro de la Gobernación acerca de las detenciones practicadas.

El señor Casares dijo al señor Gil Robles que en estas detenciones actuaban los jueces especiales. El señor Gil Robles le hizo observar que como no eran más que cuatro jueces especiales para toda España, y varios detenidos se encuentran en localidades de segundo y tercer orden, tardarán mucho tiempo en comparecer ante el juez y sería lamentable que estas personas, que son seguramente todas ellas inocentes, estuvieran varios días detenidas por trámites propiamente gubernativos, por lo cual lo único legal sería que, transcurridas las setenta y dos horas, quedaran en libertad, sin perjuicio de que los jueces actuaran después para esclarecer sus posibles responsabilidades.

El señor Casares hizo observar que esto tenía algunas dificultades, pero que de todos modos lo estudiaría para evitar que continuaran estas detenciones gubernativas.

El señor Gil Robles concluyó diciendo al ministro que esperaba que no mantuviera esas detenciones, que serían absolutamente ilegales, y que si tenía el temor de que los detenidos pudieran escaparse, él le garantizaría personalmente en cada caso concreto con su responsabilidad, que ninguno de los miembros de la C. E. D. A., cuya libertad solicitó, acudiría la acción de la justicia.

Gestiones del diputado señor Molina

El diputado y canónigo señor Molina Nieto visitó ayer al ministro de la Gobernación para interesarse por el padre Gafo y otros detenidos. El señor Casares le contestó que el asunto se hallaba bajo la jurisdicción de los jueces; pero que de todos modos procuraría que se tramitara lo más rápidamente posible.

En favor del periodista detenido señor Latorre

Todos los periodistas que hacen información en el Congreso, se entrevistaron con el ministro de la Gobernación para interesarse por la situación del redactor de "La Nación", don Gonzalo Latorre, que se halla detenido en Ocaña. Le dijeron al señor Casares que desligaban enteramente lo político y que no prejuzgaban nada. Iban solamente a abogar por un compañero y a pedir que se le tratase con toda clase de consideraciones, y que, en el caso de que no tuviese ninguna culpabilidad, como ellos esperaban, fuese puesto en libertad inmediatamente.

El señor Casares Quiroga manifestó a los periodistas que el primer nombre que ayer dió el juez para que, caso de no haber culpabilidad, fuese puesto en libertad, fue el del señor Latorre. Por tanto, creía que en este caso, el juez lo hubiera decretado así.

En Asturias

OVIEDO, 26.—Han sido detenidos en Sama y trasladados a la cárcel de Oviedo un sindicalista y 15 caracterizados derechistas con ocasión de las numerosas detenciones decretadas por el supuestamente completado.

Los corresponsales de "La Región" en Sama y La Felguera, señores Alvarez Blanco y Salazar, han sido también detenidos como complicados. Estas dos detenciones se atribuyen a venganzas políticas, ya que dichos corresponsales, en el periódico, trataron de la deplorable situación económica por que atraviesa el Ayuntamiento de Sama.

GIJON, 26.—La Policía ha registrado,

entre otros, los domicilios de los signficados derechistas don Isidro Cortina, jefe del partido tradicionalista; don Adolfo Mori y don Guadalupe Barbachano. Asimismo han sido registrados los locales del Círculo Tradicionalista y de la imprenta católica "La Reconquista". La Policía buscaba manifiestos fascistas, los cuales fueron repartidos profusamente por Gijón en días anteriores.

En Barcelona

BARCELONA, 26.—Continúan en la Jefatura de Policía, en calidad de detenidos, el comandante don Carlos López Madulley y René Llanas de Niubot.

Continúa la selección de detenidos para poner en libertad a aquellos contra los que no exista ninguna culpabilidad. En los centros obreros afiliados a la C. N. T. y en los ateneos libertarios de Hospitalat no se practicó ninguna detención.

Detención sin efecto

BARCELONA, 26.—Por el Juzgado número 16 ha quedado sin efecto la detención de don Juan Campalló, fabricante de Sabadell, que fué detenido por suponerse complicado en el movimiento último.

También han sido libertados otros cincuenta y tres detenidos.

En Cádiz

ALGECIRAS, 26.—El corresponsal en esta ciudad del periódico "La Información", de Cádiz, ha sido detenido en el vecino pueblo de Los Barrios, adonde se trasladó para informarse del movimiento de estos días.

En Algeciras fueron detenidos varios signficados sindicalistas, entre los que figura el director del semanario extremeño "La Protesta". Los demás son los directivos Miguel Benítez, Vera y Sierra. Hay tranquilidad absoluta.

En Ciudad Real

CIUDAD REAL, 26.—Ayer fueron puestos en libertad los comunistas y sindicalistas detenidos el domingo, a excepción del jefe comunista Rogelio Peña, que ha sido puesto a disposición del Juzgado especial que entiende en los sucesos.

El gobernador ha manifestado que continuará clausurados los centros comunistas y de la C. N. T.

En Córdoba

CORDOBA, 26.—El gobernador ha ordenado que sean puestos en libertad los detenidos durante el domingo y el lunes por haberse demostrado que no tienen participación ninguna en el complot.

En Granada

GRANADA, 26.—El gobernador ha dicho que el estudiante Florián López Abellán fué detenido en Guadix por haber recibido un número del periódico "El Fascio", aunque ignora el gobernador si lo ha recibido a petición propia o le ha sido remitido sin saberlo y como propaganda. Añadió que han quedado en libertad el citado estudiante y el vector electrónico de la Universidad, don Víctor Escribano.

En Lérica

LERIDA, 26.—La Policía ha clausurado por orden superior, los locales de los Sindicatos obreros. No se ha practicado ninguna detención.

En Pontevedra

VIGO, 26.—La Unión Regional de Derechas ha hecho pública una nota en la que protesta contra las detenciones de

Presentamos la nueva serie del AUTOPLANO. Es el automóvil de precio reducido más espacioso y confortable. ESTILO. DISTINCION. AMPLITUD. BELLEZA Y MAXIMA MODERNIDAD EN SUS LINEAS. He aquí un vehículo de diseño exclusivo de construcción única, de funcionamiento superlativo y espacioso sobremanera, a un precio que todo comprador puede pagar. 3 Chasis diferentes, y todos los estilos de carrocerías. Cabriolet deportivo, Coach dos puertas, Sedan cuatro puertas y sobre el chasis largo, 6 ruedas, con fundas metálicas colocadas a los costados, y portaequipajes. Este automóvil, impuesto en el mundo entero, merece el máximo concepto de la industria en general. Si usted lo examina observará que está fuera de toda competencia. ESTABLECEMOS UN PRECIO DE PROPAGANDA QUE LE ASOMBRARA: Sedan 4 puertas: de 10.500 pts. a 14.500 pts. OSCAR LEBLANC FRANCISCO GINER, 39 - MADRID.

sus afiliados, llevadas a cabo por la Policía con motivo del último supuesto complot. Añade que, como entidad que pretende actuar dentro de la legalidad, no cree merecer este trato por parte de las autoridades.

En Teruel

TERUEL, 26.—La Policía ha practicado registros en los domicilios de los señores don Maximino Sastré, don Joaquín Julián, don Faustino Berzosa, señorita María del Carmen Torres y don José María Cantell, todos ellos personas de actuación derechista. No se encontraron documentos relacionados con el supuesto complot.

En el día de ayer la Guardia civil detuvo varios automóviles al paso por la carretera para registrar la documentación de sus ocupantes, pero no encontraron nada comprometedor.

Se han clausurado los Centros tradicionalistas, de Acción Popular y de la Juventud Católica.

En Vizcaya

BILBAO, 26.—Con relación al supuesto complot, el gobernador se ha limitado a decir que han comenzado las revisiones y que empezará a ponerse en libertad a algunos de los detenidos, que son 47. Dijo luego que solamente quedarán en la cárcel aquellos contra los cuales resulten cargos concretos y que demuestren cierta peligrosidad.

En cuanto a los libertados, sólo se sabe que lo ha sido el señor Duesas, de filiación nacionalista español.

Más libertados

BILBAO, 26.—Han sido puestos en libertad el ex presidente de la Unión Patriótica, señor González Olaso, y los directivos del Centro Nacionalista. Los extremistas de izquierda siguen en la cárcel.

En Zaragoza

ZARAGOZA, 26.—Con motivo del supuesto complot, han sido detenidos Isidoro Torres, Angel Manero y Elias Ruiz, de la agrupación Al Servicio de España.

Un ataque de locura por la detención de su esposo

ZARAGOZA, 26.—A raíz de los sucesos ocurridos frente al Circulo tradicionalista, fué detenido don Juan Vetes, de profesión militar, vecino de Calatayud, en donde vive en compañía de su esposa doña Teresa Viscos. Fué tanta la impresión que este arresto causó a su señora, que esta comenzó a sufrir frecuentes trastornos mentales. Ahora, con motivo del supuesto complot, ha sido nuevamente detenido el señor Vetes y su esposa, en un acceso de locura, se apoderó de un hacha que había en la casa y con el arma asió varios golpes a su hijo Benedito, de diez y seis años, estudiante de bachillerato, produciéndole heridas graves en la cabeza. El herido ha ingresado en el hospital de Zaragoza.

La convalecencia va acompañada de una gran depresión nerviosa que el Jarabe Salud combate victoriosamente. Está aprobado por la Academia de Medicina y en cerca de medio siglo de existencia nunca ha defraudado la esperanza del enfermo.

El reconstituyente que puede tomarse en cualquier época del año sin que pierda nada de su eficaz actividad, es el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, featuring a bottle image and text: 'GENERAL SALUD PRODUCIDA EN VIGOR Y VALEGRÍA', 'El estreñimiento no se cura con purgantes que irritan. Se accede a la suavidad del LAXANTE SALUD Pídoselo en farmacias.'

Advertisement for BALNEARIO DE URBERUAGA DE UBILLA, 'Marquina (Vizcaya) AGUAS TERMALES NITROGENADAS, BICARBONATADAS, RADIACIONADAS. Especial para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc. Instalación Hidrológica completa. De 1.º de julio a 30 de septiembre.'

Advertisement for FLY-TOX, 'MATA MOSCAS, POLVOS, GARRAPATAS, etc. 100% INDEPENDIENTE Y ACTIVO.'

Advertisement for ACADEMIA DE MECANOGRAFIA 'HISPANO-OLIVETTI', 'Enseñanza en máquinas COMPLETAMENTE NUEVAS. Inscripción: 7 pesetas mensuales. Nuestros alumnos tendrán su máquina en examen completamente gratis. ENSEÑANZA DE CALCULOS EN MÁQUINAS CALCULADORAS ELECTRICAS Y DE MANO.'

Advertisement for VICHY-ETAT, 'Para preparar un AGUA ALCALINA DIGESTIVA emplea la SAL VICHY-ETAT.'

La expropiación de fincas a la Grandeza

El Consejo de Reforma Agraria resuelve sobre cuestiones de usufructos, fideicomisos y gananciales planteadas por Grandes de España. Nuevos préstamos a Sociedades obreras para intensificación de cultivos

La sesión que ayer celebró el Consejo ejecutivo de la Reforma agraria duró tres horas y cuarto y fué presidida por el director general, señor Torner. Después de acordar que constara en acta el sentimiento del Consejo por el fallecimiento del señor Rodríguez Jurado, padre de uno de los vocales del Consejo, se leyó el informe redactado por la Comisión que ha ido a Espera (Cádiz) para inspeccionar el estado de la intensificación de cultivos allí realizada y se aplazó para otra sesión el examen de las conclusiones propuestas.

Se acordó prestar el afianzamiento del Instituto de Reforma Agraria a los anticipos que ha de hacer el Crédito Agrícola a las siguientes Sociedades obreras encargadas de intensificar los cultivos: Reina, Retamal, Puebla de Alcocer, Valle de Matamoros, Montijo, Jerez de los Caballeros, en la provincia de Badajoz; Montiel, de la Ciudad Real; San Bartolomé de las Abiertas, Navarredonda, Cardiel de los Montes, Santa Cruz de la Zarza, Ventas de San Julián, Rucas, Noves y San Martín de Pusa, de Toledo; Zorita, Villar del Pedroso y Valdezarzal del Tajo, de Cáceres; Villafranca de los Palacios, de Sevilla.

Renuncia a créditos

Los créditos que para todas ellas había concedido el Gobierno ascendían a 2.078.800 pesetas, y el Consejo ejecutivo los ha reducido a 672.300 pesetas.

Las Sociedades de Alía y Casas de Millán, de Cáceres; Campillo, de Salamanca, y Olivar, de la Frontera, han renunciado a los créditos concedidos en sesiones anteriores, y sólo piden lo necesario para pagar las rentas. La de Villar del Fresno renuncia por completo al crédito. Y las de Ciruela, Villagarcía de la Torre y Castilliblanco, de Badajoz, reducen los créditos pedidos por ellas y concedidos por el Consejo en otras sesiones de 602.700 a 63.900.

Recursos de Grandes de España

Fueron examinados los dictámenes de la Comisión segunda, estableciendo normas generales para la resolución de los recursos interpuestos por los Grandes de España sobre cuestiones de usufructo, fideicomisos y gananciales. Hubo sobre este punto una reñida discusión, en la que tomaron parte los señores Martín Alvarez, Benayas, Oriol Prat, Romero y Cánovas del Castillo, y

en definitiva, se acordó lo siguiente: Primero. Cuando se trate de fincas cuyo usufructo pertenezca a una persona que no sea Grande de España y cuya nuda propiedad corresponda a un Grande, la inclusión de las mismas en el inventario se hará, según las reglas especiales, aplicables a la Grandeza en la base 5, y el Instituto podrá expropiar, desde luego, el pleno dominio de la finca, sin indemnización respecto al nudo propietario e indemnizando al usufructuario por el derecho que se le expropia mediante el pago de la renta anual catastrada correspondiente a la finca.

Segundo. Cuando se trate de fincas sujetas a una sustitución fideicomisaria o de aquellas otras que, aun llamándose usufructo, no están nominalmente, no existiendo el fideicomiso o poseedor actual es un Grande de España, la inclusión de las mismas en el inventario, se regulará por las normas especiales consignadas por la ley de Bases para la propiedad perteneciente a la extinguida Grandeza de España y su expropiación se llevará a efecto, desde luego, sin indemnización; pero con reserva en los expedientes de los derechos que puedan corresponder en su día al fideicomisario y al fideicomisario y con determinación del precio asignado a cada una de las fincas expropiadas, valoradas conforme a las disposiciones de la ley de Reforma agraria; y

Tercero. Constituyendo los bienes de la sociedad conyugal un patrimonio independiente del de cada uno de los conyugues conforme al apartado 1.º del número 7 de la orden de 30 de diciembre de 1932, que es aplicable a todos los propietarios las fincas gananciales de un Grande de España, sea el marido o la mujer, se incluirán en el inventario cuando su inclusión sea procedente con arreglo a cualquiera de los apartados de la base 5, teniendo en cuenta, respecto al apartado 1.º, que sólo se incluirán como comprendidas en la misma cuando dentro de un término municipal excedan de los límites superficiales señalados por las Juntas provinciales.

Respecto a la expropiación de las fincas de esta clase que hayan sido inventariadas se atenderá a la cualidad personal de los beneficiarios del pago y, por consecuencia, se satisfará la mitad del importe de la valoración al conyuge que no sea Grande de España en la formación de un "stand", y al conyuge que sea Grande únicamente se le pagará el importe de las mejoras útiles no amortizadas.

Godoy vence a Mateo de la Osa por k. o. técnico

En el séptimo asalto. Se ha concertado el combate Gironés-Popesco. Ha terminado la temporada de tiro de pichón en Canto Blanco

Pugilato

BARCELONA, 26.—En el teatro Olimpia se ha celebrado esta noche una velada de boxeo. En un combate a cuatro "rounds", Hurtado venció por puntos a Mota.

En diez "rounds", Llanguas vence por puntos a Mestres, habiendo sufrido éste un "k. o." de nueve segundos, en el quinto asalto.

En diez "rounds", Hernández vence por puntos a Gori.

En diez "rounds", Sanz vence por puntos al valenciano Jaime López, después de un combate muy duro, pero momentáneo.

En diez "rounds", Godoy, campeón de Chile, que pesaba 85 kilos, contendió con Mateo de la Osa, que pesaba 89. En el segundo "round", Osa sufrió dos "k. o.", y después de una reacción, el árbitro, en el séptimo "round", paró el combate por inferioridad de Mateo de la Osa, que no presentaba combate. Venció, pues, Godoy por "k. o." técnico.

Un combate Gironés-Popesco

PARIS, 26.—El reto lanzado por la Federación rumana de boxeo en nombre del boxeador Luciano Popesco al boxeador Gironés, para el título de campeón de Europa de pesos plumas, ha sido aceptado por el Comité de urgencia de la Internacional Boxing Union.

De conformidad con el Reglamento se concede a ambos boxeadores un plazo de cuatro meses para que celebren un encuentro. Dicho plazo terminará el 26 de noviembre del actual.

Tiro de pichón

En Canto Blanco. Con las tiradas económicas últimamente celebradas terminó la temporada de pichón de Canto Blanco, la que ha constituido un ruidoso éxito para tan bello deporte, tanto por la cantidad de premios como por el número de tiradas. Cremos interesante dar un pequeño resumen.

Empezó la temporada el día 4 de diciembre, fecha de la inauguración privada del "stand"; el 18 de mayo y coincidiendo con la apertura de la Gran Semana de Premios, se inauguró oficialmente el "chalet" de moderno estilo, construido por don Antonio García (Sainz) y el "stand", siendo ambos magníficamente acogidos por la afición, que le juzgó como uno de los mejores de Europa, premiando el éxito del concurso el esfuerzo realizado por el conocido aficionado, propietario del terreno, don Arturo Fernández Iglesias.

El Club Deportivo de Tiro de Pichón, que organizó las tiradas durante toda la temporada, tampoco regateó sus esfuerzos, y durante toda la temporada ofreció numerosísimos e importantes premios. El total de Copas donadas en tiradas oficiales pasó de 80, y los premios en metálico de 100.000 pesetas.

Los tiradores de Canto Blanco que más se han distinguido por sus actuaciones y en los que se cifran más esperanzas para el próximo campeonato mundial de San Sebastián son los señores Filiberto Sánchez, Vicente Valiente, Ignacio Edoñeques, Hermanos Tapia, Claudio Pardo y otros varios, que bien entrenados en el tiro donde más vuelan los pájaros, es de esperar se clasificarán brillantemente.

Ciclismo

En honor a Truhea

PARIS, 26.—Un numeroso grupo de españoles de los que trabajan en el Mercado regalarán una Copa de bronce a Vicente Truhea, como recuerdo de su brillante actuación en la vuelta ciclista a Francia.

En el caso de que permaneciera en París tiempo suficiente para ello, se tiene el propósito de obsequiarlo con un banquete, con el concurso del Club Deportivo Español de París.

Motociclismo

Gran Premio de Carcasona

En el Gran Premio de Carcasona, en el que participaron varios corredores españoles, se registraron los siguientes resultados:

Categoría de 175 c. c.—1, Dubois. Media: 92,265 kilómetros por hora. Categoría de 250 c. c.—1, Bellagana. Media: 116,149 kilómetros por hora. Categoría de 350 c. c.—1, JOAQUÍN VIDAL. Velocidad media: 115 kilómetros 815 metros por hora. Categoría de 500 c. c.—1, FERNANDO ARANDA. Media: 128,284 kilómetros.

Lawn tennis

La Copa Davis

PARIS, 26.—El sorteo para las pruebas de la Copa Davis tendrá lugar el día 27 del corriente, a las once y media de la mañana.

Una camioneta mata a un hombre en Puerta Hierro

Una muchacha que le acompañaba también resultó herida

La camioneta ocasiona al huir un accidente a un motorista y consigue desaparecer

Minutos antes de las diez de la noche de ayer venía hacia Madrid, por la carretera de El Pardo, Margarita Valverde Aragonés, de diez y ocho años, con domicilio en la carretera del Este, 12, acompañada de un muchacho del que sólo se sabe se llamaba Manuel María. Al llegar al Puente de San Fernando fueron arrollados por una camioneta que se dirigía a Madrid, y que se dio a la fuga.

Algunas personas recogieron a los heridos y dieron cuenta a una pareja de guardias, de servicio en un puesto de gasolina, la cual, a su vez, dió aviso a un vigilante de carreteras, que salió en persecución de la camioneta. El conductor de ésta, al darse cuenta de que era perseguido aceleró la marcha, y al llegar a la altura de la estación del Norte retrocedió. El vigilante, por la velocidad adquirida, no pudo virar con rapidez, y cuando lo hizo, fué a chocar con un "taxi", circunstancia que aprovechó el conductor de la camioneta para desaparecer.

Mientras tanto, los atropellados fueron llevados en un coche a la clínica del paseo de San Vicente, donde los médicos certificaron la defunción de Manuel María. La muchacha sufre heridas de pronóstico reservado.

Atropelladas por un automóvil militar

En la calle de Blasco Ibañez, esquina a la del Marqués de Urquijo, chocaron ayer tarde la camioneta 44.322, conducida por José Mayo, y el automóvil militar 2.131, que conducía el soldado Manuel Mourón. A consecuencia del encontronazo volcó el coche militar y alcanzó a María García Rodríguez, de setenta y dos años, domiciliada en la calle de Ferraz, número 26, y a Blanca Tapia Fernández, de veinticuatro años, que vive en la calle de Martín de los Heros, número 37.

En la Casa de Socorro del distrito de Chamberí se les atendió, a la primera, herida de pronóstico grave, y a la segunda, lesiones de pronóstico leve.

Un choque

En la calle de Ríos Rosas, esquina a la de Pozanco, chocaron ayer el automóvil 101.527 (pruebas), conducido por don Francisco Misas López, Solís, domiciliado en la calle de Fraguas, número 19 (Chamartin), y la camioneta 3.998, de Badajoz, conducida por Indalecio Carreras Martín. Resultó con lesiones de pronóstico reservado, de las que fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, don Alejandro Llamas de Rada, que iba en el primer coche con el señor Misas.

A la familia y al vecino

Miguel Sánchez García, de veintitrés años, domiciliado en la calle de Californias, número 7, agredió y causó lesiones de pronóstico reservado a Petra Gómez Castro, de setenta y seis años, y golpes a María Borrero y Jesús Galindo López, las tres familiares suyas. También causó lesiones leves a un vecino cuyo nombre es el de don Arturo Fernández Iglesias.

Petra Gómez fué trasladada al Hospital Provincial. El agresor se dió a la fuga.

Policia lesionado por un maleante

Ayer, poco después de la una de la madrugada, se encontraba en "bar" de la avenida de la Plaza de Toros el conocido maleante Francisco García Barbero. Al pagar su consumición, y por un fútil motivo, discutió con el camarero y con el dueño del establecimiento. Algunas personas que estaban en la terraza, demandaron auxilio al agente don Mariano Mula, que por allí pasaba, cual detuvo a García Barbero y pretendió llevarlo a la Comisaría. Inopinadamente, el maleante se volvió contra el agente y le golpeó tan furiosamente que el señor Mula resultó con la rotura de los huesos de la nariz. Fué llevado a la policlínica de la Avenida, donde fué asistido.

Detenido el maleante, varios guardias lo llevaron a la comisaría, en donde se insolentó con un teniente de Seguridad y algunos guardias, los cuales tuvieron que reducirlo a la fuerza.

Un incidente

Cuando pasaba por la calle de Gómez de Baquero el capitán de Seguridad don Moisés Crespo oyó que en los sótanos de la Gran Peña daban gritos subversivos. Llegado a la Dirección de Seguridad, al darse cuenta de lo hecho, y acompañado de dos agentes, se presentó en la Gran Peña, donde procedió a la detención de don Vicente Zuloaga Mojada, de cuarenta y tres años, soltero, y con domicilio en Huertas, 11, y de dos muchachas que le acompañaban. Los tres detenidos pasaron con el atestado correspondiente al Juzgado de guardia.

La Junta directiva de la Gran Peña, al tener noticia del incidente, se reunió inmediatamente y tomó el acuerdo de dar de baja al señor Zuloaga, por incumplimiento del reglamento social.

OTROS SUCEOS

Muerte natural.—En una cochera de la calle del Almirante fué hallado ayer el cadáver de Luis de Lana Bellot, de setenta y cuatro años. Al parecer, la muerte fué natural.

Un incendio.—En la calle de Núñez de Balboa, número 35, se prendieron unos maderos a los que unos albañiles estaban reparando la casa habían dado brasa. El servicio de incendios sofocó rápidamente las llamas.

Explosión de un vagón cargado de dinamita

Estaba estacionado en una vía muerta de Venta de Baños

Resultaron dos heridos gravísimos y varios leves

PALENCIA, 26.—Cuando en la Estación del Norte de Venta de Baños realizaba maniobras esta madrugada el vagón K. 1.187, que iba cargado con más de veinte cajas de dinamita para la Sociedad general de Explosivos de Cáceres, se produjo una formidable explosión, cuya detonación se dejó oír en Palencia y causó la rotura de cristales en varias casas de Venta de Baños y Baños de Cerrato. En los pueblos de Villamuriel, Dueñas, Pariego, El Calabazano y otros colindantes, la alarma fué indescriptible, toda vez que se ignoraban las causas de la detonación.

Un minuto antes de sobrevenir la explosión entraba el tren correo de Galicia, circunstancia que evitó una verdadera catástrofe. Los cristales del convoy saltaron hechos añicos, y uno de los viajeros resultó herido al ser alcanzado por un pedazo de vidrio.

A consecuencia de la explosión se produjo un incendio y las llamas se propagaron a doce vagones cargados de mercancías, los cuales quedaron completamente destruidos. El servicio de bomberos de Palencia marchó inmediatamente a Venta de Baños y consiguió extinguir el incendio en la mañana de hoy. La explosión causó serios desperfectos en las casas de los alrededores.

En el botiquín de urgencia fueron asistidos los heridos Anastasio Gómez Redondo, de treinta y dos años, mozo de tren, que sufre extensas heridas y magullamiento, con pérdida de los tendones blandos de la pierna derecha, pronóstico grave; Jeremías Vicente Fraile, de cuarenta y tres años, capataz, presenta una herida en el frontal con la rotura del tímpano de ambos oídos; grave; Florentino Franco Pérez, de treinta y dos años, casado, agente del recorrido, leve; Juan Sanz Félix Santanero, factor autorizado, leve; Eusebio Sanz, de cuarenta y dos años, casado, engrasador, leve, y Miguel Amor Díez, de veintiocho años, casado, mozo, de pronóstico reservado.

Una Cooperativa de venta de trigo en Valladolid

La constituyen labradores de todos los partidos judiciales

Entre los acuerdos adoptados figuran la constitución de la Cooperativa, y tanto se redacta su reglamento por la Comisión designada, que ésta se ocupe de constituir la Asociación provincial de productores de cereales de la provincia de Valladolid; creación de las Boissas de colocación de trigo en Valladolid y sus partidos judiciales. Las ventas de la actual cosecha habrán de hacerse por medio de tales Boissas.

La Comisión está integrada así: por Valladolid, don Pablo Marina; Medina del Campo, don Gregorio Fernández;

Viaje de inspección de Stalin

MOSCÚ, 26.—Stalin y Vorochilof han hecho la travesía, desde Leningrado hasta Mourmansk, por el canal recientemente inaugurado, que une el mar Báltico al mar Báltico.

El objeto de esta travesía era el de darse cuenta del estado en que se hallan los trabajos de los diversos canales e instalaciones hidroeléctricas.

Mota del Marqués, don Cándido Martín; Medina de Rioseco, don Mariano Valdés; Villalón, don Marcelino Villalón; Valoria la Buena, don Juan Blasco; Nava del Rey, don Antonio Lanzo; Peñafiel, don Millán Alonso; Olmedo, don Esteban Molpeceres. Esta ponencia se reunirá frecuentemente en Valladolid hasta dejar ultimado el proyecto.

La idea ha tenido un éxito formidable, hasta el punto de que ya ha habido ofrecimientos de alguna entidad bancaria para atender a dicha Cooperativa.

Obituary notice for Don Manuel Alvarez de Toledo y Samaniego, Marques de Miraflores y de Casa Pontejos. 'Falleció en la paz del Señor EL DIA 29 DE JULIO DE 1932 en San Sebastián. CONFORTADO CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD. R. I. P. Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, padres políticos, hermanos, hermanas políticas y demás familia. RUEGAN una oración por su alma. Las misas que se celebren el día 28 en los Carmelitas Descalzos (Plaza de España) y el día 29, a las ocho y las nueve, en la iglesia de San Ignacio; a las nueve y media, en el Santuario del Corazón de María (calle del Buen Suceso), y el almorzado en la Basílica de la Milagrosa, y las que se celebren el mismo día 29 en la ciudad de San Sebastián, en el convento de Reparadoras, con el almorzado y rosario; en la iglesia del Sagrado Corazón, Capuchinos, Siervas y Corazón de María; en Málaga, en la Santa Iglesia Catedral, San Manuel y San Pablo, y en los Carmelitas Descalzos de Medina del Campo, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.'

Obituary notice for Don Timoteo Bustillo y Lopez. 'EX DIPUTADO A CORTES Y DEL COMITADO QUE FUE DE MADRID. Falleció el día 28 de julio de 1907 EN NOCEO (BURGOS). Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 28 en la parroquia de San Sebastián y en la del Buen Consejo, de Madrid, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Sus sobrinos, doña Dolores, don Gerardo y doña Manuela Bustillo; sobrinos políticos, don Francisco Vives, don Rosario Larrazar y don Mariano Sanz; tíos, primos y demás parientes y la razón social Bustillo y Compañía. RUEGAN a sus amigos y amigos piadosos le encomienden a Dios en sus oraciones. Los eminentísimos señores Cardenales, Pronuncio de Su Santidad y Arzobispos de Toledo y Burgos, y los excelentísimos y reverendísimos señores Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Pamplona, Segovia, Vitoria y Cuenca tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (A. T.) Oficinas de Publicidad: R. CORTES, Valverde, 8, 1.º—Teléfono 10005.'

Obituary notice for Doña Leonides García San Miguel y Tamargo. 'LA EXCELENTISIMA SEÑORA. Falleció cristianamente en Madrid EL DIA 26 DE JULIO DE 1933 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD. R. I. P. RUEGAN a sus amigos y amigos piadosos le encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de San Ginés mañana viernes, día 28 del actual, a las DIEZ Y MEDIA de la mañana, y por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos. Las misas que se celebren en la iglesia de San Ginés los días 28, 29 y 31 de julio y 1, 5, 8 y 9 de agosto, así como el manifiesto y misas en los días 20 de cada mes durante todo el año en la iglesia del Corpus Christi, serán aplicados por su alma. También se están aplicando misas en el Santuario del Perpetuo Socorro, Reverendos PP. Agustinos, Santo Cristo de San Martín e iglesia de la Encarnación, en Madrid, y en Granada, en las parroquias de Nuestra Señora de las Angustias, La Magdalena, San Justo y Pastor, San Cecilio e iglesia de PP. Capuchinos, y en los pueblos de Loja, Alhama, Montillana, Maracena y Adra. No se reparten esquelas. Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.'

Obituary notice for D.ª MARIA DE LOS DOLORES JIMENEZ DE LA SERNA Y NEGRO. 'VIUDA DE HURTADO. Que falleció piadosamente en Madrid el día 20 de julio de 1933 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD. R. I. P. Sus desconsolados hijos, don Juan, doña Ana, doña Agustias, doña María, doña Isabel, doña Josefa y don Rafael; hijos políticos, doña Angeles Moya, don Horacio Moreu, conde de Torre-Isabel; don Joaquín Valverde Márquez, don Fernando de Almansa, marqués del Cadímo; don Huberto Meersmans y doña Natividad Sanz; nietos; hermana política, doña Agustias Méndez, viuda de Jiménez de la Serna; sobrinos, los marqueses de Ibarra; primos y demás parientes. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de San Ginés mañana viernes, día 28 del actual, a las DIEZ Y MEDIA de la mañana, y por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos. Las misas que se celebren en la iglesia de San Ginés los días 28, 29 y 31 de julio y 1, 5, 8 y 9 de agosto, así como el manifiesto y misas en los días 20 de cada mes durante todo el año en la iglesia del Corpus Christi, serán aplicados por su alma. También se están aplicando misas en el Santuario del Perpetuo Socorro, Reverendos PP. Agustinos, Santo Cristo de San Martín e iglesia de la Encarnación, en Madrid, y en Granada, en las parroquias de Nuestra Señora de las Angustias, La Magdalena, San Justo y Pastor, San Cecilio e iglesia de PP. Capuchinos, y en los pueblos de Loja, Alhama, Montillana, Maracena y Adra. No se reparten esquelas. Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.'

LA VIDA EN MADRID

Inauguración del Museo del Tapiz

A las doce y cuarto de la mañana, con asistencia del ministro de Instrucción Pública y el subsecretario, se inauguraron ayer, en el Palacio Nacional, las salas destinadas a Museo del Tapiz. El señor Barnés, acompañado de todas las personalidades asistentes, recorrió las salas destinadas a dicho Museo, y visitó también las dependencias de la planta principal de Palacio.

Las obras del Viaducto

Ayer se reunió de nuevo la Comisión municipal de Fomento para tratar de la cuestión del nuevo viaducto. Se pide a la empresa una nueva rebaja de 300.000 pesetas, en vista de la propuesta de Vías y Obras. Con esta rebaja, el coste del nuevo viaducto no llegará a 1.600.000 pesetas. El presidente de la Comisión espera que el asunto quedará resuelto en esta semana.

Donativos a la Biblioteca Musical

Ha ingresado en los fondos de la Biblioteca Musical Circular el valioso donativo remitido por la señora de Medina, y que consta de más de doscientas obras sueltas o colecciones de verdadera importancia. Sobresalen las secciones de obras clásicas, Beethoven, Mozart; los clavecinistas, Scholof, Martini, Liszt, Rubinstein (A.), Hummel, Herz, Pfeiffer, Thalberg, Chopin, Schumann, Mendelssohn, etc., y una colección de partituras de óperas clásicas e italianas de la vieja escuela. Figuran también buen número de métodos de enseñanza y acervos de estudio de estilo o mecanismo. Obras para dos y cuatro manos, para dos pianos, para órgano, y obras concertantes de cámara. Algunas de las obras tienen excelentes encuadernaciones en piel.

Este valioso donativo fue ofrecido al alcalde presidente por el señor Marañón, hijo político de la señora Medina. Recientemente ha ingresado en la Biblioteca Musical antes citada una numerosísima colección de obras populares para canto y piano, que se hallaban en custodia en los Almacenes de la Villa, y que ahora prestarán un servicio útil en la sección correspondiente, que se halla actualmente en obras de ampliación.

El Colegio de Pablo Iglesias

Ayer fueron trasladados al nuevo Hospicio (Colegio de Pablo Iglesias) los niños que se hallan acogidos en el Asilo del Pardo. Quedarán allí los niños establecidos en colonia escolar hasta primero de octubre. Al cuidado de los escolares figura el personal subalterno y seis maestros designados por concurso. Al edificio acudieron el presidente de la Diputación y varios gestores provinciales.

El Congreso Internacional de la Liga Homeopática

Ayer mañana continuaron sus trabajos los congresistas. El doctor Wedel, alemán, expuso la importancia de cierta planta tropical para los tratamientos en

forma homeopática. El mismo especialista presentó un trabajo sobre una tuberculina que juzga de gran importancia para el tratamiento de los estadios iniciales de la tuberculosis. Intervinieron numerosos delegados.

Seguidamente, en la Exposición aneja al Congreso, se realizaron demostraciones prácticas en los aparatos dinamizadores y trituradores, presentados por los doctores Torres Oliveros y Hernández Jordán. Estos aparatos permiten la obtención de los productos homeopáticos con una gran pureza y precisión.

En la sesión de la tarde, el doctor Ugham, de Nueva York, presentó un trabajo sobre el tratamiento de la tísica de estómago. También se pusieron a discusión los trabajos de los doctores Schmidt, de Génova, y Hamlet, de Veviers.

Boletín meteorológico

Estado general.—Ha descendido bastante la presión atmosférica en las Islas Británicas, e igualmente en nuestra Península, donde se han formado varios núcleos de bajas presiones relativas, que han ocasionado en la tarde de hoy numerosas tormentas, principalmente en las regiones de la cuenca del Duero. Las altas presiones se hallan al Norte de las Islas Azores.

Lluvias recogidas hasta las seis de la tarde aayer: En León, 11 mm.; Salamanca, 5; Valladolid, 2; Palencia, Zamora y Toledo, apreciable.

Para hoy

Colegio Oficial de Médicos.—7,30 tarde. Junta general extraordinaria. Asamblea de entidades mercantiles.—11 m. En el Círculo de la Unión Mercantil, para tratar de las bases de trabajo del comercio de uso y vestido. Recital de Greta Bravo (Park-Totel, Granja, 5).—7,30 t. Cocktail de despedida.

Otras notas

Centro Sevoviano.—Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el jueves día 31 de los corrientes, a las diez de la noche, en su domicilio social, Carrera de San Jerónimo, número 8.

A LOS VERANEANTES

Para comestibles finos, marcas legítimas y buen servicio domicilio.

Casa Delbos.—ELICEGUI HERMANOS SAN SEBASTIAN

BAZAR UNIÓN

Mayor, 1, Puerta del Sol.

BAULES, MALETAS

LOS SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL

Durante el pasado mes de junio, la Guardia civil efectuó 6.251 detenciones de delincuentes y formuló 5.351 denuncias por infracción de leyes. El total de armas recogidas asciende a 583. Los individuos de la Benemérita prestaron su auxilio en 400 incendios y en 24 casos de carácter humanitario.

INDISPENSABLES

a las familias y de absoluta necesidad para los viajeros y hombres de negocios, según afirman los más notables médicos de todo el mundo, son los

SALICILATOS

de VIVAS PEREZ, que curan rápidamente toda clase de vómitos y diarreas de los físicos, de los viejos, de los niños y de las embarazadas, cólera, tífus, disentería, catarrros y úlceras del estómago.

APROBADOS POR

la Real Academia de Medicina. Ensayados y recomendados en los hospitales y por la Beneficencia Municipal de Madrid.

Adoptados de Real Orden

por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad. Han merecido la Cruz de segunda clase del Mérito Militar y la de tercera clase del Mérito Naval.

De venta en todas las principales farmacias.

PERSIANAS

desde 2 ptas. metro. Medida y colocación gratis. Lino, hules, artículos de limpieza. ALMACENES SERRA, San Bernardo, 2. Teléfonos 22361 y 22334.



MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR, DESINFECTAR

con el "FIX". Maffs. Gruber APARTADO 185 BILBAO

El "Ozonopino Ruy-Ram" contra la gripe y toda clase de enfermedades infecciosas, contagiosas, con informe del Instituto Nacional de Higiene, por don Santiago Ramón y Cajal, contra el tífus exantemático. Anclamos por todas las eminencias médicas durante la epidemia gripal de los años 1918, 19 y 27. Con el OZONOPINO RUY-RAM se purifica la atmósfera y cada cual se puede hacer la desinfección en su propia casa o establecimiento.

Modo de empleo: Mézclase con agua y se coloca en recipientes sobre las estufas, caloríferos, braseros, infiernillos, etc. En Pulverizaciones lanzadas a la atmósfera y sobre los radiadores. Venta en farmacias, droguerías, perfumerías, bazares médicos y artículos de saneamiento. Informes al HIGIENISTA RUY-RAM. Carretas, 37, pral. Tel. 10789.

VINOS PUROS DE VID

Elaborados con uva y mostos seleccionados. Sauternes, Ostrero, Moscatel, Tinto Fino y Especiales Dulce y Seco para Misa. Saco para Misa. A. SERRANO.—Paseo del Prado, 48. Teléf. 71007.—Sandoval, 2. Teléf. 44309. Servicio a domicilio.

Palacio de la Música REFRIGERADO

Una película optimista y llena de gracia. Cualquiera toma el amor en serio. El viernes, 28, en la GRAN TERRAZA BARCELO

avenida gran éxito

justicia de fuego producción universal y el pañuelo indio exclusiva atlantic-film butacas, 1,50

FIGARO HOY ESTRENO SIN PATRIA

por Richard Balthemess Mary Astor y Mariam Nixon Moderno sistema de refrigeración en la sala.

Cogidas en Valencia de Maniobras militares en Marruecos

También resultó herido, éste de gravedad, el banderillero "Alpargaterito". Torres, Domínguez y La Serna triunfaron ruidosamente.

VALENCIA, 26.—Cuarta corrida de feria. Seis toros de Atanasio Fernández y dos de Terones, por Barrera, Torres, La Serna y Domínguez.

Primer toro, Barrera da unas verónicas valientes, que se ovacionan. En lo está lidiado, se ovaciona un quite temerario de Barrera. Domínguez, en su turno, oye palmas. Barrera comienza su faena con la izquierda. En un natural es derrotado por el toro. El matador se lesiona en una mano y pasa a la enfermería. Coge los trastos Torres, que se hace aplaudir en varios pases artísticos y valientes. Dos pinchazos, una estocada y un descabello.

Segundo toro, Verónica Torres con más valentía que lucimiento. Con la muleta realizó una faena de alho. Mata de una buena estocada. (Ovación y vuelta al ruedo.)

Tercero, La Serna da dos lances buenos, que se aplauden. El banderillero Alpargaterito, al correr al toro, se engancha por la alga y se retira a la enfermería. La Serna da varios pases superiores. Al intentar un pase por alto, el toro hace un extraño. Se encorquina el torero, que muleta rodilla en tierra, dando una serie de pases que ponen al público en pie. En uno de los pases se alcanzado La Serna. El toro lo levanta dos veces. La Serna reanuda sus pases maravillosos, coreados con ota. La faena es coronada por una estocada de la que dobla el toro. La Serna cae al suelo conmocionado. En brazos de las asistentes pasa a la enfermería, a donde le son llevadas las orejas y el rabo.

Cuarto, La lidia de este toro transcurre entre la indiferencia general. Muleta vulgar de Domínguez, para media estocada superior.

Quinto, Domínguez le saluda con unos lances movidos. En los quites se aplauden los maestros. Domínguez aguiata al bicho con la muleta. Intercala un molinete. (Ovación.) Al iniciar un pase es achuchado y cae al suelo. Se levanta rabioso y da una serie de pases en redondo y otros por alto superiores. (Suenan la música.) Continúa la gran faena con la izquierda, dando una serie de naturales ligados con pases de pecho. Una estocada cada. (Ovación, oreja, rabo, vuelta al ruedo y salida a los medios.)

Sexto, Torres verónica formidablemente. (Ovación.) Un quite de la mariposa de Torres es ovacionado. Inicia la faena con un pase sentado en el estribo y continúa, de pie, con una serie de ayudados superiores. (Ovación. Suenan la música.) Intercala un molinete y unos pases de pecho que liga con otros, cambiando la muleta por la espalda. Media estocada cada y un descabello. (Ovación, oreja, vuelta al ruedo y salida a los medios.)

Séptimo, Torres entusiasma al público con unas verónicas magistrales. En la faena destacaron dos molinetes, un pase arrojado y otro rodilla en tierra. Entra en corral con una estocada sin puntilla. (Ovación, oreja, rabo y vuelta al ruedo.)

Octavo, Se aplauden unas verónicas de Domínguez. El bicho llega al último tercio con la cabeza descompuesta y tirando cornadas. Breve faena para igualar. Un pinchazo, una estocada y remata el puntillero.

Según los partes facultativos, Barrera tiene una herida profunda en el dorso del dedo medio de la mano izquierda, de pronóstico leve.

El banderillero Enrique Clemente, "Alpargaterito", una herida contusa en la región intergálica, con rotura del esfínter y perforación de la pared del recto. Pronóstico grave.

La Serna tiene una contusión de segunda en la región femoral derecha y contusión en la rotuliana izquierda. Pronóstico leve.

Escuelas y maestros

Los maestros interinos y sustitutos de España.—En la Asamblea que la Federación de Maestros Interinos y Sustitutos de España ha celebrado recientemente en el domicilio de la Asociación provincial de Madrid, se acordó proponer a la superioridad que a estos maestros, que tienen servicios prestados al Estado, y cuya labor ha sido controlada por la Inspección del mismo, se les computen sus servicios por el mes de prácticas que exige la convocatoria de los cursos, y que, en el caso de que no sea viable, que se les conceda una puntuación inicial, como compensación de los años de servicio.

Por la gestión de estos acuerdos se nombró un Comité compuesto por don Cirilo Barrena, presidente; don Martín Borralló, secretario; don Antonio Navarro, tesorero-contador; y la señorita Josefa Fernández y don Faustino Fernández, como vocales.

Protesta de los propietarios de Badajoz

Sólo se concede derecho a elegir vocales patronos del Jurado mixto a dos sociedades socialistas.

Nos dirigen el siguiente telegrama: "BADAJOZ, 24.—La Federación de Sindicatos de Propietarios de la provincia de Badajoz dirige al presidente y al ministro de Trabajo el siguiente telegrama: La Federación de Sindicatos de Propietarios de la provincia de Badajoz protesta enérgicamente de que en las elecciones convocadas para la renovación de los vocales de los Jurados mixtos del Trabajo rural de Badajoz, sólo se conceda derecho a elegir los vocales patronos a tres sociedades de filiación socialista. En nombre de un elemental sentimiento de justicia pedimos la suspensión de esta elección en tanto no puedan ser elegidos por la clase patronal sus propios representantes.—López de Ayala, presidente."

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausentan durante el verano, recibirán EL DEBATE en el punto de su residencia, sin aumento de precio, previo abono de un trimestre anticipado.

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Miércoles, 26 de julio de 1933.) "El Sol" sigue su campaña antisocialista. El artículo de fondo es una refutación del discurso de Largo Caballero. Una a una va contradiciendo sus afirmaciones para terminar con estas frases: "Hemos de subrayar el hecho significativo de que el auditorio, socialista únicamente, prorumpió en ovaciones frenéticas."

En otro suelto editorial protesta vivamente de los rigores impuestos a la Prensa en la ley de Orden público. "No comprendemos esos rubores virginales, pues si en el estado de prevención se quiere aparentar inocencia, en el estado de alarma se pierde por completo, para practicar sin reparo los rigores dictatoriales contra la Prensa. Y peor que practicarlos—reconocemos su necesidad en ocasiones—, es hacerlo con hipocresía fraudulentamente."

"Ahora" comenta la Asamblea del partido republicano-conservador y el discurso de Maura y afirma que este "Curso" "habrá servido de aliento a no pocos núcleos sociales que anhelan ver defendidas estas posiciones sin abandonar la causa de la República."

"La Libertad" critica la "dictomanía", especie de moda que se atribuye a los españoles. No hay tal cosa. "Los españoles mantuvieron siempre ideales de liberalismo y democracia. Déjense unos y otros (los que quieren imitar a Alemania y los que quieren imitar a Rusia), le jugar a las dictaduras, que es juego de villanos y proclama, como buenos españoles, de la República."

Crítica luego el discurso de Largo Caballero, punto por punto y dice: "Hubiésemos querido escuchar a la personalidad que dirige el departamento de Trabajo, conceptos de mayor altura y de más elevado espíritu de justicia. Pero al ser limitado a sostener la curiosa teoría de que el trabajador debe ganar buen salario para que sienta el impulso patriótico, cuando lo justo, lo racional y lo discreto era dejar a un lado el tópico y sostener que el obrero debe ganar salario abundante en relación con el coste de la vida y las necesidades familiares por razones de equidad y de humanitarismo."

"El Socialista" habla de las votaciones definitivas de las Cortes y dice que lamentaría "que no se lograsen si bien es peligroso no parece existir". "Considerando muy importantes las leyes que aguardan el quorum", aún nos parece la moral del Gobierno, por diferentes razones, siendo acaso la principal la de dotar de ánimo necesario para acometer las varias empresas que están pendientes de resolución."

Polémica con "El Sol". Un suelto duro. "La opinión pública reflejada en periódicos como "El Sol", no es más que celosismo, aunque se adorne, y es lo peor, con perfiles intelectuales". "Le gusta herir sin que se vea la sangre. Mentir, pareciendo que dice verdad. Injuriar villanamente dando la sensación de una elegante discrepancia." "Su ofensiva es la señal más clara de que el socialismo no gobierna ni manda. El día que gobierna, el día que manda."

"La Nación" se dirige a las clases conservadoras. "La culpa de lo que ha pasado en España y la culpa de todo lo que pasará—si siguen las turbias aguas revolucionarias el cauce presente—corresponde íntegra a las que constituyen las llamadas clases directoras."

En otro artículo respecto al complot afirma que "convendría que, al fin, se dijese algo concreto".

Formidable tormenta en la provincia de Avila

AVILA, 26.—En los pueblos de Burgillo, Navamorrión y Cueva de la Vega se descargó una formidable tormenta que ha arrasado por completo los campos y ha dejado en la ruina a numerosos labradores modestos. Varias casas sufrieron también los efectos del pedrisco.



Si busca un Agua de Colonia distinta por su pureza y concentración, use la Añeja. Alcohol neutro; esencias naturales; olor intenso y sano. No hay Colonia mejor para fricciones y para el baño. Da firmeza a los nervios, y al cuerpo energías y bienestar.

LITRO, 15 PTAS.-FRASCO, 2,50 TIMBRE APARTE

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta diez palabras. 0,60 ptas.
Cada palabra más. 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ABOGADOS

SEÑOR Cardenal, abogado. Consulta, tresiete, Cervantes, 19. Teléfono 13280. (8)

AGENCIAS

DETECTIVES, vigilancias reservadísima, investigaciones familiares, garantizadas. Instituto Internacional. Precios, 50, principal. (7)

CERTIFICACIONES

Penales, últimas voluntades, nacimiento. Andía, Farmacia, 6. (7)

"VELOZ"

Gestión general documentos ministeriales, Centros oficiales y particulares. Pl. Margall, 9. Teléfono 23515. (7)

AGENCIA Norwich

Unión facilita gratuitamente informes condiciones más convenientes distintas clases Pólizas Seguros. Avenida Dato, 7. Teléfono 15262. (2)

ALMONEDAS

CAMISAS "Roma". Inmejorables. Popellín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (7)

CAMA plateada, armario jacobino, mesilla calizadora 240. Puente, Peleay, 25. (7)

COMEDOR desde 125 pesetas. Marqués de Leganés, 5. Esquina Ancha. (V)

LIQUIDACION comedores, despachos, alcobas, armarios, silleros, pianos, espejos. Traspaso comercio con edificio. Leganés, 17. (7)

LIQUIDACION muebles lujo, dormitorios, comedores, trastos, estilo moderno. Muebles baratísimos por dejar negocio; liquidación verdad. Atocha, 27, entresuelo. (V)

MUCHOS muebles, baratísimos. Marqués de Leganés, 5, esquina Ancha. (7)

MUEBLES Gamo, los mejores y más baratos. San Mateo, 3. Barquillo, 27. (5)

PLAZOS, veinte meses, sin fiador ni cuota de entrada. Muebles, camas, gramófonos, radio, Credito Familiar. Gramófonos, 27. Teléfono 11957. (20)

AUSENCIA urgente, vendo muebles nuevos, no admito preñados. Diego de León, 45, tercer izquirda. (7)

ARISTOCRATA, alquientados, malvendida magnífica colección cuadros firmas ilustradas. Peligrosa, 6. (4)

NOVIOS, por 475 pesetas comedor, alcobas, recibimiento, cocina. Luna, 27, Trigueros. (7)

ALMONEDA urgente, palacio Gijón, buenos muebles, armarios, cuadros, magnífico salón dorado, trépolo y muebles Suárez, lámparas, tapices, orden, grandes rebajas. Olagosa, 2. (3)

URGENTÍSIMO, hasta fin de mes, aviso: comedor, despacho, trépolo, salón isabelino, cómoda alcantar, varios. Ayala, 13. (7)

MUEBLES todas clases baratísimos, camas doradas, Valverde, 28. (3)

CAMA, colchón, almohada, 50; camas doradas, alcobas, comedores, silleros, varios estilos, ininidad de muebles. Leganés, 13. (7)

ALMONEDA, liquidación, porcelanas, bronce, muebles de arte. San Roque, 4. (2)

ALQUILERES

CAMISAS "Roma". Inmejorables. Popellín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

ESPACIOSOS cuartos exteriores, bien decorados, ascensor, baño, calefacción central, 35 duros. Serrano, 104 duplicado. (2)

COLINDANDO plaza Calao, amplio exterior, confortables, apropiado oficinas, pensiones, 410. Miguel Moya, 4. (7)

VERANO: Alquiler casa amueblada orilla playa. San Vicente Barquera. (7)

CUARTOS, 55; áticos, 85; tiendas, nave, Ercilla, 19, Embajadores, 104. (2)

EXTERIORES amplios, todo confort. Meléndez Lichana, 29. (7)

TIENDA con sótano, propia bar. Avenida Pablo Iglesias, 85. Facilidades. (2)

EXTERIO seis habitaciones, 125; interior, 70. Teléfono, ascensor. Pardiñas, 17. (7)

MATRIMONIOS, visitad cuartos modernos. General Arrando, 16. Teléfono 40737. (6)

EXTERIOR gran confort, siete habitaciones, 45 duros. Alberto Aguilera, 5. (16)

FACILITAMOS relaciones pisos desahucados, amueblados. Precios, 33. Teléfono 15303. (7)

ESCORIAL, hotel confortable amueblado, baño-jardín, etc. Razon: Estanco Floridablanca, Quisquoc Quisquoc. (7)

EXTERIORES: baño, ascensor, agua fría, 24 y 19 duros. Murcia, 29. (7)

15 duros, espacio exterior. Trece, lujosamente decorado, gas. Cartagena, 7 y 9. ("Metro" Boecera). (3)

PRINCIPAL, casa lujo, once amplias habitaciones, baño, agua fría, gas, calefacción, 440. Serrano, 57 moderno. (7)

LISTA, 95. Chafán Francisco Silveira, cuartos exteriores, ventiladísimo, espaciosos, calefacción central, ascensor, 25 y 22 duros. "Metro" Boecera. Torrijos, 2. (6)

ALQUILO cuartos exteriores, próximo tranvías de Serrano, Velázquez, Hermosilla, y Goya. Cerca del mercado de la Paz. Lagasca, 64. (7)

AUTOMOVILES

CAMISAS "Roma". Inmejorables. Popellín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

CITROEN torpedo, ocasión, 3.300 pesetas. Doctor Oloriz, 4 (Colonia Iurbur). (7)

¡N E U M A T O S I ! Aceite para comprar barato. Casa Ardi. Génova, 4. E. U. y provincias. (V)

ALQUILER automóviles lujo, bodas, bodas, viajes, excursiones con autocar. Aya, 13 moderno. (30)

¡¡¡CUBIERTAS!!! Reparación y recalcantado garantizado. Especialidad gitanos. Invar. Alberto Aguilera, 18. (3)

NEUMÁTICOS de ocasión. La casa mejor surtida. Santa Fe. Tel. 9. Teléfono 3527. Se garantizan las reparaciones. (21)

L. CASTRO coches y camiones todas marcas, procedentes cambios, líquido. Rondador, 37. Teléfono 9697. (7)

GARAGE dos camiones, nave, tienda, con sin vivienda. Embajadores, 104. (2)

MORRIS magnífico estado, asegurado todo riesgo, vendo baratísimo urgente. Leganés, 5, esquina Ancha. (9)

ESSEX 30, coche, desmontable, cinco ruedas nuevas, vendo, facilidades. Tel. 52590. (5)

PARTICULAR vende Buick Faeton, matrícula corriente, perfecto estado, seis ruedas nuevas, toda prueba. Oll. Fernán, 5. Galán, 5, bajo. (7)

PARTICULARES dno dinero por automóviles reservadamente. Teléfono 21920. (4)

NEUMÁTICOS!! El más barato de España. Cádiz, 20. Carranza, 20. (2)

QUIEN se fija solamente en el precio de los neumáticos es porque nunca ha visto el estado en que queda un coche al reventar aquellos. Usad neumáticos Selberling, entendiéndose por aire, que son pinchables. Conde Xiquena, 13. Madrid. Teléfono 42197. (3)

VENDO Morris 11 HP., cuatro puertas, buen estado. Teléfono 9697. (7)

VENDESE "taxi" B 4. Citroen, siete plazas, estado inmejorable. Fernández Ríos, 79. (3)

60 por 100 economía sobre los nuevos, reparando nuestros rodamientos usados. Gran "stock" de repuestos. Gilarte, Valhermoso, 7. Teléfono 33741. (16)

SELBERLING, el mejor neumático al precio de los demás. Conde Xiquena, 13. Madrid. Teléfono 42197. (3)

VIGILANTES motoristas. Preparación completa programa. Grandes éxitos concurso anterior. Enseñanza combinada. Academia Bilbao y Escuela Automovilística. Niceto Alcalá Zamora, 56. (2)

ESCUELA chofers "La Hispana". Condución mecánica. Citroen, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4. (7)

ENSEÑANZA conducción automóviles, motocicletas, reglamento mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilística. Niceto Alcalá Zamora, 56. (2)

CAMISAS "Roma". Inmejorables. Popellín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

ENSEÑANZA conducción automóviles, motocicletas, reglamento mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilística. Niceto Alcalá Zamora, 56. (2)

CAMISAS "Roma". Inmejorables. Popellín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

ENSEÑANZA conducción automóviles, motocicletas, reglamento mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilística. Niceto Alcalá Zamora, 56. (2)

CAMISAS "Roma". Inmejorables. Popellín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

ENSEÑANZA conducción automóviles, motocicletas, reglamento mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilística. Niceto Alcalá Zamora, 56. (2)

CAMISAS "Roma". Inmejorables. Popellín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

ENSEÑANZA conducción automóviles, motocicletas, reglamento mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilística. Niceto Alcalá Zamora, 56. (2)

CAMISAS "Roma". Inmejorables. Popellín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

ENSEÑANZA conducción automóviles, motocicletas, reglamento mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilística. Niceto Alcalá Zamora, 56. (2)

CAMISAS "Roma". Inmejorables. Popellín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

ENSEÑANZA conducción automóviles, motocicletas, reglamento mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilística. Niceto Alcalá Zamora, 56. (2)

CAMISAS "Roma". Inmejorables. Popellín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

ENSEÑANZA conducción automóviles, motocicletas, reglamento mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilística. Niceto Alcalá Zamora, 56. (2)

CAMISAS "Roma". Inmejorables. Popellín Inglés, 8,90. Carrera San Jerónimo, 8. (V)

RAYOS X. Reconocimiento cinco pesetas. Especialista enfermedades estomago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredora Baja, 5. (6)

DENTADURAS. Especialista Alvarez, clínicas dentista. Magdalena, 28, primero. Teléfono 11294. (7)

MARTIN, odontólogo. Clínica dental. Dentaduras. Montero, 26. (Asistencia a domicilio). (7)

DEYISTA Cristóbal, Plaza del Progreso, 16. Teléfono 9693. (7)

ENSEÑANZAS TAQUIMECANOGRAFAS Guerra, 143 plazas. Preparación dirigida por Jefe Excmo. Honorarios, VEINTE PESETAS. Liceo del Estudiante. Infantas, 3. (7)

TAQUIMECANOGRAFIA, quince pesetas mensuales, clases especiales. Academia España. Montero, 36. (21)

ACADEMIA Española. Curso verano, taquigrafía, aritmética, ortografía, contabilidad, gramática, francés. Diez pesetas mensuales cada asignatura; diez pesetas gramática, quince pesetas. Montero, 36. (21)

CUANTO libro insulso encontraréis! Taquigrafía García Bole o deleitará plena mente. (24)

DIOMAS. Inglés, francés, alemán, italiano. Profesor extranjero. Calle Apodaca, 9, primero. Teléfono 2709. (7)

ACADEMIA Bilbao. Vigintenas motoristas, taquimecanografía, guerra, política, medicina, instrucción pública, Bachillerato. Comercio, Medicina, Taquigrafía, Mecanografía, alquilo. Fuencarral, 131, segundo. (7)

SEÑORITAS: Elegancia, economía. Corte "Parísien Ideal", cincuenta lecciones. Patrocinada por el Ministerio. Oll. Fernán, 5. Galán, 5, bajo. (7)

DERECHO. Clases particulares. Premio extraordinario licenciatura. Villar, 3, entresuelo izquierda. (7)

MONASTERIO Visitación Santa María. Rosalinda W y J. K. (Inglaterra). Pensión para señoras. Patrocinado por Cardenal de Westminster y Obispo de Southwark. Buenos profesores. Instrucción superior. Número limitado estudiantes. Educación individual. Próximo mes, clima salubre, grandes jardines. Precios módicos. Exámenes. Academia. Mica. Lengua extranjera. Artes. (7)

CLASES Matemáticas, Física, Química, Inglés, Francés, en tres meses. Liceo. Matrícula de 8 a 12. (7)

INSTRUCCION pública. Contabilidad, Análisis, Taquigrafía, Mecanografía, Francés, Inglés. Atocha, 41. (4)

CUTURA general mercantil y preparación para ingreso en Ministerio, Correos, Carreteras y Bancos. Hortaleza, 110. Academia RAMOS. (2)

TAQUIMECANOGRAFIA, contabilidad, idiomas. "Academia Arca". Avenida de Melilla, 9. Teléfono 44330. (7)

ESPECIFICOS LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicado para niños. Expulsión lombrices, 15 céntimos. (9)

GRIPES, evitar y curar las consecuencias, purificar el sangre, tonificando vuestro organismo con Jodas. Bellas. Venta Farmacia. (22)

AZUCAR en la orina: Se suprime con Glycoanal. Gayoso. (7)

FILATELIA COMPRAMOS, vendemos, cambiamos sellos para colecciones. Librería, Pozas, 2. (5)

FINCAS BALNEARIO de Inco. Uno contra anemia, paludismo y trastornos orgánicos de la mujer. En la región montañosa de Galicia. Clima inmejorable. Gran hotel, confort, precios reducidos. Otros hospedajes por cuenta establecimiento, pensiones económicas. Viaje desde Madrid. Dirección: Infantes: Gerente Balneario. Bóveda (Lugo). (7)

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao). (3)

VENDO línea 6.000 metros cuadrados con hotel todo confort, 3 plantas, jardines, huerta, término de Villalba, en Moraleja. Razón: Torrijos, 32, primero E. (7)

COMPRO directamente casa 900.000 pesetas, más Banco. Escribid: Fernando Rodríguez, Toledo, 34. (V)

VENDO casa Rafael terreno a plazos desde 25 céntimos. Detalles: Plaza Mayor, 11, principal. (7)

VENDO casa espaciosa pueblo próximo Madrid. Dirección: Publicidad Domínguez, Matute, 10. (11)

COMPRO naves amplias para talleres mecánicos, proximidades Gloria. Cuatro Casas. Apartado 3031. (V)

VENDO casa sitio costoso, tiene hipoteca Banco 180.000 pesetas al cinco y medio por ciento, renta 42.000 pesetas, al mes. Razón: Torrijos, 32, primero E. (7)

COMPRO directamente casa 900.000 pesetas, más Banco. Escribid: Fernando Rodríguez, Toledo, 34. (V)

VENDO casa Rafael terreno a plazos desde 25 céntimos. Detalles: Plaza Mayor, 11, principal. (7)

VENDO casa espaciosa pueblo próximo Madrid. Dirección: Publicidad Domínguez, Matute, 10. (11)

COMPRO naves amplias para talleres mecánicos, proximidades Gloria. Cuatro Casas. Apartado 3031. (V)

VENDO casa sitio costoso, tiene hipoteca Banco 180.000 pesetas al cinco y medio por ciento, renta 42.000 pesetas, al mes. Razón: Torrijos, 32, primero E. (7)

COMPRO directamente casa 900.000 pesetas, más Banco. Escribid: Fernando Rodríguez, Toledo, 34. (V)

VENDO casa Rafael terreno a plazos desde 25 céntimos. Detalles: Plaza Mayor, 11, principal. (7)

VENDO casa espaciosa pueblo próximo Madrid. Dirección: Publicidad Domínguez, Matute, 10. (11)

COMPRO naves amplias para talleres mecánicos, proximidades Gloria. Cuatro Casas. Apartado 3031. (V)

PENSION Elías, todo confort, cocina selecta, Alfonso XI, tercer derecha. (7)

PENSION confort, inmejorable situación para verano, próxima Retiro. Narváez, 19. (7)

PENSION Cantábrego, Cambio de dueño, grandes referencias. Recomendable por su excelente trato. Pensión completa, desde 8 pesetas. Cruz, 3. Toda la casa. (21)

"ORTOGRAFIA Bullón". Obra maestra, premiada, insuperable, verdadera filigrana. Librería, 15. (7)

"CARTILLA de Automóviles" Arias y Otero, segunda edición (apéndice, 173 modelos), 1933. (6)

RECOMENDAMOS los "Manuales Monar": "Vademécum de la Acción Católica" y "La Acción Católica y la Política". Librería, 3,50. (7)

ESTA ardiendo el Sol. ¿Quién hace el Sol? Dios. Compreñ rayos Sol. Mensajero Bilbao. (7)

HERMANOS: En Zaragoza, el 29 junio, repartiremos 133.000 sermones callejeros. (7)

SEÑORA honorable cede habitación. Diego de León, 27, primero derecha. (7)

ESPIRITISMO pensión económica o sólo dormitorio. Carrera San Jerónimo, 9. (7)

CEDE espaciosa habitación todo confort. Luchana, 27, primero, cuarto izquierda. (7)

ADMITEN uno o dos amigos. Pardiñas, 44, entresuelo izquierda. (2)

PENSION vizcaína, precios módicos, abonos cubiertos. Plaza Santa Bárbara. (7)

GABINETES casa formal, con sin, baño, gas, 6, segundo izquierda. (7)

OBRECO dos amigos estables, completa 5,50, baño, ascensor, teléfono. Precios, 3, tercero derecha. (5)

CEBES gabinete económico a caballero. San Bartolomé, 10, principal izquierda. (4)

PARTICULAR alquila habitación, con sin, personas respetables. Plaza Carmen, 1. (7)

PROPORCIONAMOS huéspedes y gratuitamente facilitamos relación hospedajes. Precios, 33. (4)

CEDE habitación. Churruga, 25, principal izquierda. (7)

PARTICULAR alquila buena habitación baratísima, caballero, señorita, derecho cocina, baño, ropa limpia. Goya, esquina a Fortier, 13, segundo. (4)

PARTICULAR, casa seria, habitaciones confort, teléfono, estables, Avenida Dato, 10, tercero 3. (7)

PARTICULAR, pensión, casa nueva, confort. Bravo Murillo, 24, tercer izquierdo. (7)

HABITACION exterior, confort. San Bernardino, 71, portería. (7)

CEDE bonito gabinete, alcobas, Hilleras, 7, segundo izquierda. (V)

PARTICULAR, casa seria, habitaciones confort, teléfono, estables, Avenida Dato, 10, tercero 3. (7)

PARTICULAR, pensión, casa nueva, confort. Bravo Murillo, 24, tercer izquierdo. (7)

HABITACION exterior, confort. San Bernardino, 71, portería. (7)

CEDE bonito gabinete, alcobas, Hilleras, 7, segundo izquierda. (V)

PARTICULAR, casa seria, habitaciones confort, teléfono, estables, Avenida Dato, 10, tercero 3. (7)

PARTICULAR, pensión, casa nueva, confort. Bravo Murillo, 24, tercer izquierdo. (7)

HABITACION exterior, confort. San Bernardino, 71, portería. (7)

CEDE bonito gabinete, alcobas, Hilleras, 7, segundo izquierda. (V)

PARTICULAR, casa seria, habitaciones confort, teléfono, estables, Avenida Dato, 10, tercero 3. (7)

PARTICULAR, pensión, casa nueva, confort. Bravo Murillo, 24, tercer izquierdo. (7)

HABITACION exterior, confort. San Bernardino, 71, portería. (7)

CEDE bonito gabinete, alcobas, Hilleras, 7, segundo izquierda. (V)

PARTICULAR, casa seria, habitaciones confort, teléfono, estables, Avenida Dato, 10, tercero 3. (7)

PARTICULAR, pensión, casa nueva, confort. Bravo Murillo, 24, tercer izquierdo. (7)

PENSION, dos, tres amigos. Precios especiales de verano. Carmen, 36. (10)

PENSION confort, inmejorable situación para verano, próxima Retiro. Narváez, 19. (7)

PENSION Cantábrego, Cambio de dueño, grandes referencias. Recomendable por su excelente trato. Pensión completa, desde 8 pesetas. Cruz, 3. Toda la casa. (21)

"ORTOGRAFIA Bullón". Obra maestra, premiada, insuperable, verdadera filigrana. Librería, 15. (7)

"CARTILLA de Automóviles" Arias y Otero, segunda edición (apéndice, 173 modelos), 1933. (6)

RECOMENDAMOS los "Manuales Monar": "Vademécum de la Acción Católica" y "La Acción Católica y la Política". Librería, 3,50. (7)

ESTA ardiendo el Sol. ¿Quién hace el Sol? Dios. Compreñ rayos Sol. Mensajero Bilbao. (7)

HERMANOS: En Zaragoza, el 29 junio, repartiremos 133.000 sermones callejeros. (7)

SEÑORA honorable cede habitación. Diego de León, 27, primero derecha. (7)

ESPIRITISMO pensión económica o sólo dormitorio. Carrera San Jerónimo, 9. (7)

CEDE espaciosa habitación todo confort. Luchana, 27, primero, cuarto izquierda. (7)

ADMITEN uno o dos amigos. Pardiñas, 44, entresuelo izquierda. (2)

PENSION vizcaína, precios módicos, abonos cubiertos. Plaza Santa Bárbara. (7)

GABINETES casa formal, con sin, baño, gas, 6, segundo izquierda. (7)

OBRECO dos amigos estables, completa 5,50, baño, ascensor, teléfono. Precios, 3, tercero derecha. (5)

CEBES gabinete económico a caballero. San Bartolomé, 10, principal izquierda. (4)

PARTICULAR alquila habitación, con sin, personas respetables. Plaza Carmen, 1. (7)

PROPORCIONAMOS huéspedes y gratuitamente facilitamos relación hospedajes. Precios, 33. (4)

CEDE habitación. Churruga, 25, principal izquierda. (7)

PARTICULAR alquila buena habitación baratísima, caballero, señorita, derecho cocina, baño, ropa limpia. Goya, esquina a Fortier, 13, segundo. (4)

PARTICULAR, casa seria, habitaciones confort, teléfono, estables, Avenida Dato, 10, tercero 3. (7)

PARTICULAR, pensión, casa nueva, confort. Bravo Murillo, 24, tercer izquierdo. (7)

HABITACION exterior, confort. San Bernardino, 71, portería. (7)

CEDE bonito gabinete, alcobas, Hilleras, 7, segundo izquierda. (V)

PARTICULAR, casa seria, habitaciones confort, teléfono, estables, Avenida Dato, 10, tercero 3. (7)

PARTICULAR, pensión, casa nueva, confort. Bravo Murillo, 24, tercer izquierdo. (7)

HABITACION exterior, confort. San Bernardino, 71, portería. (7)

CEDE bonito gabinete, alcobas, Hilleras, 7, segundo izquierda. (V)

